



Facultad de Agronomía



Universidad Central de Venezuela



Facultad de Agronomía

Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales

**Análisis Comparativo de los Fondos Zamoranos “Picacho” y “Batalla de la Victoria” ubicados en el Municipio Revenga del estado Aragua.**

Bachiller: Oswaldo A. Aguilar S.

Tutora Académica: Dra. Marjorie Cásares.

Maracay, Mayo 2016



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Agronomía  
Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales

**Análisis Comparativo de los Fundos Zamoranos “Picacho” y “Batalla de la Victoria” ubicados en el Municipio Revenga del estado Aragua.**

Trabajo Presentado como parte de los requisitos para optar por el título de Ingeniero Agrónomo Mención Desarrollo Rural, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

Bachiller: Oswaldo A. Aguilar S.  
Tutora Académica: Dra. Marjorie Cásares.

Maracay, Mayo 2016

## APROBACION DEL JURADO

Nosotros los abajo firmantes, miembro del jurado examinador del Trabajo de Grado titulado: Análisis Comparativo de los Fundos Zamoranos “Picacho” y “Batalla de la Victoria” ubicados en el Municipio Revenga del estado Aragua. Cuyo autor es el bachiller Aguilar Salazar, Oswaldo Antonio Cédula de Identidad N° V-12.554.150, certificamos que hemos leído y que en nuestra opinión, reúne las condiciones necesarias de adecuada presentación, y es satisfactorio en el alcance y calidad como Trabajo de Grado, para optar el título de Ingeniero Agrónomo, mención Desarrollo Rural.

---

Tutora Académico

Dra. Marjorie Cásares.

C.I.: 4.115.280

---

Jurado Principal

Prof<sup>a</sup>. Odalis Perdomo.

CI:11.980.694

---

Jurado Principal

Prof<sup>a</sup>. Delia Polanco.

C.I:

---

Jurado Suplente

Prof<sup>a</sup>. Graciela Piñero.

C.I: 7.266.372

## DEDICATORIA

A Dios todopoderoso, por ser mi luz que guía e ilumina mis caminos en cada paso que doy. Gracias por llenarme de salud, humildad, constancia, fortaleza e inteligencia para alcanzar esta gran meta en la vida.

A la memoria de mi padre, Emilio Aguilar (Q.E.P.D) por tus consejos, buenos ejemplos y desde muy pequeño me enseñarme a labrar la tierra, tú fuiste el maestro que inspiró el amor por la agricultura. Bendíceme Papá, lo logramos

A mi madre, Doña Balbina Salazar eres tu mi mayor inspiración a seguir adelante cada día. Con tus sabias palabras, tu humildad, amor, sacrificio y voluntad has sido mi mayor apoyo. Me enseñaste a que todo es posible en la vida, te amo mama.

A mis segundas madres, Oriana y Cora, gracias hermanas por todo su apoyo y siempre confiar en mí.

A mis hermanas, Lesbia, Isolda, Dennis, Erika, Glenys, Luz Marina, y mis hermanos José Luis y Oswaldo Emilio. Gracias por su apoyo.

A mis sobrinos, Xioanyelys, Valeria, Karle, Karen, Karla, Carlos Luis, Stephanie, Emiliano, José Gregorio, Ma. Carlota, Ma. Victoria, Alexander, Emily, José Vicente, Wladimir

A los señores, Carlos Zambrano, Fernando Badillo, Carlos Mayorca, Brent, Vladimiro Ruiz, Arley Macias, Gerardo Zambrano, Compadres (Leoner y Carlos Ruiz), Cesar Serrano, Richard Mariño, Ing. Juan Prospert, Ing. Agro. Smith Jiménez, Víctor Núñez, Darwin Duque, Cámara Arrizaga, Rubén Vélez, Bizcocha, Keko, Catire Zambrano.

A la Ing. Agro. Yulimar Carvajal. A Mis amigas; María Eugenia, Iriana, Isis Martínez, Francya Aponte, ILiana García. A las Profesoras Alejandra Ramírez, Thais Tomas y Ma. Daniela Carrillo.

A ustedes les dedico mi triunfo.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios primeramente, por darme la oportunidad de vivir cada día y poder lograr esta meta.

A la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Campus Maracay, por ser mi querida casa de estudios donde recibí muchos conocimientos y experiencias que pondré en práctica para el desarrollo y avances productivos del País.

A mi tutora, la Dra. Marjorie Cásares por brindarme sus conocimientos durante la carrera y la valiosa oportunidad que me dio para realizar mi trabajo de grado.

A las jurados(as), las Profesoras Odalis Perdomo, Delia Polanco y Graciela Piñero, gracias por sus aportes.

A la Ingeniera Gleis Cabello, por su apoyo y colaboracion.

A los Ingenieros Agrónomos Daniel Rivera, Wilfredo Ruiz y Miguel Carpio. Agradezco todo su apoyo.

A mis compañeros de trabajo, en la Base Agroproductiva Socialista La Limonera: Al Sr. Galeano, camarada Angel Rivero, Sr. Freddy Guzman, mi amigo Richard Mariño, La señora Marie Gaterol, Ricardo, Rosa Russo, Sr. Enrique y el Sr. Petter. Los aprecio mucho.

A los productores (as) del Fundo Zamorano El Picacho, en el Municipio Revenga, especial agradecimiento a la señora Rita Padrón, el Sr. Edgar Torres.

A todas las Instituciones adscritas al M.A.T, muy agradecido a los técnicos de la Fundación CIARA, FONDAS, INTI y BAV.

A todos los profesores(as), personal de control de estudios, administrativos y obreros. A todas aquellas personas que me prestaron su apoyo y confianza.

Mil Gracias



## LXVIII MEMORIAS DE TRABAJOS DE GRADO DE 2016

### PROMOCIÓN LXVIII (PRIMERA PARTE)

**TITULO:** Análisis Comparativo de los Fundos Zamoranos “Picacho” y “Batalla de la Victoria” ubicados en el Municipio Revenga del estado Aragua.

#### RESUMEN

La presente investigación consiste en un análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico - Económico) de los Fundos Zamoranos (FZ) Picacho y Batalla de la Victoria, ubicados en el Municipio José Rafael Revenga, del estado Aragua. El tipo de investigación fue descriptiva y de campo y la recolección de datos se realizó mediante visitas, encuestas y entrevistas al total de 12 productores que integran el FZ El Picacho; la información obtenida y sistematizada permitió hacer un análisis comparativo con la información ya documentada del FZ Batalla de la Victoria. Entre los resultados más importantes se encuentran los siguientes: Los productores(as) integrantes de ambos fundos son provenientes de zonas cercanas del mismo Municipio, representados jurídicamente por Consejo Comunal y Cooperativas, en el año 2004, recibieron el Título de Adjudicación de la tierra, son beneficiados con viviendas dignas, y centros de asistencia médica (CDI, BARRIO ADENTRO). A través de las Instituciones Regionales (INTI, CIARA, FONDAS, BAV) han recibido financiamientos, cursos y talleres teórico-práctico). Las siembras las realizan en pequeñas parcelas y/o casas de cultivo. Vale indicar, que en dichos fundos no llevan registros de producción, cadenas de comercialización y datos concretos de cantidad y porcentajes de rubros. El área bajo estudios presenta potencialidades y oportunidades que con mejor organización, inversión de parte de las Instituciones y seguimiento en los proyectos Agro productivos, permitirá alcanzar los objetivos propuestos en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social para la consolidación de los Fundos Estructurados (PEDES).

**PALABRAS CLAVES:** Fundos Zamoranos, Diagnóstico, Análisis comparativo, Organización, (PEDES), Cooperativas, Instituciones.

## TABLA DE CONTENIDO.

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
RESUMEN.....	vi
TABLA DE CONTENIDO.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	5
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	6
<b>BASES TEÓRICAS.....</b>	<b>8</b>
FUNDOS ZAMORANOS.....	8
Objetivo General de los Fondos Zamoranos:.....	18
Visión de los Fondos Zamoranos:.....	19
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>13</b>
Ubicación de la zona en estudio.....	13
Tipo de Investigación.....	16
Diseño de la Investigación.....	16
Técnicas e instrumentos utilizados.....	16
Población y Muestra.....	18
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	18
Fuentes de Información.....	19

Técnicas y procesamientos de datos.....	19
<b>RESULTADOS Y DISCUSIONES .....</b>	<b>19</b>
Estudio técnico del Fundo Zamorano El Picacho.....	19
Breve reseña histórica del Fundo El Picacho.....	19
Dimensión Social.....	21
Balance de lo actual con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Económico y Social Para la Consolidación de los Fondos Estructurados (PEDES, 2006).....	39
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS FUNDOS EL PICACHO Y BATALLA DE LA VICTORIA .....</b>	<b>44</b>
Matriz FODA .....	51
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>53</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>60</b>

## LISTA DE FIGURAS.

1. Ubicación Nacional y Regional del Fundo Zamorano El Picacho en el Estado Aragua. ....	14
2. Mapa del Fundo Zamorano El Picacho. ....	15
3. Valla en la entrada a la comunidad Picacho. ....	20
4. Proporción de las edades de los productores(as) encuestados. ....	21
5. Cyber y Mercalito en la entrada a la comunidad Picacho. ....	24
6. Algunas viviendas de los integrantes de la Cooperativa. ....	25
7. Viviendas, tipo rancho. ....	25
8. Servicios de alumbrado eléctrico. ....	25
9. Casa Zamorana, donde realizan mesas técnicas y asambleas, Sector Quebrada Seca, Municipio José Rafael Revenga del Estado Aragua...	27
10ª.. Reunión con los asociados de la Cooperativa e integrantes del FZ. El Picacho. ....	27
10b. . Reunión con los asociados de la Cooperativa e integrantes del FZ. El Picacho. ....	28
11. Polo Socialista Agrario Antonio Ricaurte, del Estado Aragua. ....	29
12. Proporción de la distribución del género en el FZ El Picacho. ....	29
13. Construcción de tanques artesanales zamoranos. ....	30
14. Parcelas destinadas a la siembra de hortalizas. ....	33
15. Proporción de las hectáreas cosechadas por rubros. ....	34

## LISTA DE CUADROS

1. Variables utilizadas para el estudio y diagnóstico del Fundo Zamorano El Picacho, en la Parroquia El Consejo, del Municipio José Rafael Revenga, Estado Aragua.....	21
2. Edades de los productores(as) encuestados que integran El FZ. ....	26
3. Proporción del Nivel Educativo de la población encuestada. ....	27
4. Tipos y distribución de viviendas entre los integrantes del fundo. ....	29
5. Rubros producidos en el Fundo El Picacho, Municipio José Rafael Revenga del estado Aragua, periodo 2011. ....	36
6. Producción por Sub-Sectores Vegetales, durante el período 2010 – 2013. .	38
7. Producción estimada de los rubros producidos durante el 2012. ....	39
8. Estructura del Comando Socialista del Fundo Zamorano El Picacho.....	42
9. Balance entre las propuestas en el PEDES, y la situación actual en el Fundo Zamorano El Picacho en cuanto a la Dimensión Social. ....	44
9. Balance entre las propuestas en el PEDES, y la situación actual en el Fundo Zamorano El Picacho, en cuanto a la Dimensión Agro productiva continuacion.....	45
9. Balance entre las propuestas en el PEDES, y la situación actual en el Fundo Zamorano El Picacho, en cuanto a la Dimensión Económica continuacion. ....	47
10. Análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico-Económico), utilizando los indicadores, medios de verificación y resultados alcanzado en la evaluación documentada en el fundo Batalla de la Victoria, referente a la Dimensión Social, Agroproductiva, Económica y Cultural. ....	48
11. Matriz FODA del Fundo Zamorano Picacho.. ....	55

## INTRODUCCIÓN

La agricultura además de ser una actividad económica fundamental, es una forma de vida, sus encadenamientos generan valor, empleo y bienestar y es factor clave en el ordenamiento territorial y la sustentabilidad, por eso es protegida y subsidiada en la mayoría de los países del mundo. Desde 1999 el estado Venezolano propició un nuevo programa económico, social, político, y cultural, en el cual se tomó como bandera el modelo de agricultura sustentable para impulsar el desarrollo rural y beneficiar a la población del campo, para lo cual se dedicaron importantes inversiones en el sector rural y se fomentaron la creación y consolidación de organizaciones asociativas productivas como las Cooperativas, Núcleos Endógenos, Redes Productivas, Consejos Comunales, Fondos Zamoranos, Unidades de Producción Socialistas, y otras que deberían enmarcarse en los planes de desarrollo rural impulsados por las diferentes instituciones agrícolas del país. Sin embargo, hoy día la retribución de estas importantes inversiones en el sector rural no se reflejan en un beneficio importante para la población Venezolana en cuanto a la satisfacción de los rubros alimenticios básicos para su alimentación.

En la zona central del país dentro de las propuestas de desarrollo endógeno y de agricultura sustentable del estado venezolano, a través de las diferentes instituciones rurales se plantean áreas de desarrollo donde las organizaciones como los Fondos Zamoranos (FZ) deberían jugar un rol importante. Dado que el estado Aragua posee un extenso territorio con vocación agrícola surgió la necesidad del estado venezolano a través de la Fundación para la Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria (CIARA) de propiciar la participación organizada de las comunidades rurales en uno de sus proyectos bandera como es el de los Fondos Zamoranos, contando con el apoyo de Instituciones como el Instituto Nacional de Tierras (INTI), Fondo Nacional de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y otras, con el fin de contribuir con el desarrollo agropecuario del país, en virtud que la revolución requería la puesta en marcha de un nuevo modelo

de desarrollo alternativo más humano, es decir un modelo de desarrollo endógeno- sostenible.

Esta investigación pretende conocer si los Fundos Zamoranos (FZ) en el estado Aragua contribuyen con el proceso agrícola del país, promoviendo la agricultura como eje fundamental para alcanzar la soberanía agroalimentaria y lograr mejorar la calidad de vida de los (as) productores (as) y verificar si se cumplen *“los objetivos de consolidación de las organizaciones de los Fundos Zamoranos, como espacios ejecutores del modelo de producción socialista contribuyendo a garantizar la seguridad, soberanía agroalimentaria y el beneficio social sostenible”* (CIARA, 2014).

Es por ello que los objetivos de esta investigación están enmarcados en describir el origen y el nivel de organización de dichos fondos, establecer la participación de las Instituciones integradas en el desarrollo de los mismos, determinar el funcionamiento socio- productivo y los beneficios alcanzados en los diferentes fondos del estado Aragua. La metodología de la presente investigación es de tipo descriptiva y de campo, la cual permitirá conocer los dos Fundos Zamoranos distribuidos en el municipio José Rafael Revenga del estado Aragua, con el fin de analizar el cumplimiento de su objetivo como estructura organizada, que involucren al productor y su familia.

## **Planteamiento del Problema**

Posterior a los fracasos del proceso de Reforma Agraria y de los diferentes proyectos de desarrollo rural implementados en Venezuela se intenta nuevamente transformar el sector agrícola y por ende ayudar al productor, planteando así nuevas ideas organizativas en pro del crecimiento del mismo y con ello estimular objetivos que vigilen el comportamiento y funcionamiento de estos. Así se promulga la Ley de Tierra y Desarrollo Rural en el año 2001 (la cual deroga la Ley de Reforma Agraria de 1960) con el objeto de tener un campesino cooperativista fusionado en fondos colectivos y en granjas

cooperativas, donde tanto el hombre como la mujer del campo cultiven la tierra en común con ayuda familiar (Colmenares, 2006).

Ese mismo año de promulgada esta ley, se crearon y cambiaron de nombre varias instituciones como el Instituto Nacional de Tierras (INTI), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), el Fondo de Desarrollo Agropecuario Pesquero Forestal y afines (FONDAFA), Ministerio de Ciencia y Tecnología, Fundación de Capacitación e Innovación (CIARA), y posteriormente entre el 2002 y 2005 fueron creados los Fondos Zamoranos, principalmente para luchar contra el latifundio y brindarle al campesino lo que le fue despojado durante años, sin embargo, eran necesarias las organizaciones de productores para luego ser beneficiados con este proyecto de estado que busca consolidar espacios estratégicos y productivos para así garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, dando herramientas a las familias que le permitan mejorar su calidad de vida.

Dado que desde la creación de los diferentes FZ hasta la actualidad se han invertido importantes recursos humanos y económicos y se conoce poco sobre el funcionamiento, logros y situación actual de los mismos, surge la necesidad de revisar el desempeño y las bondades y limitaciones de estas instituciones.

En la presente investigación se plantearon las siguientes interrogantes:

¿Cómo están organizados colectivamente los Fondos Zamoranos?; ¿Qué tipo de productores los integran?; ¿Cómo ha sido la evolución histórica de sus organizaciones, capacidad productiva y los resultados socioeconómicos alcanzados?; y conocer las instituciones regionales que los capacitan y asesoran en el desarrollo de la productividad.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se hará un análisis comparativo de los Fondos Zamoranos ubicados en el estado Aragua, objetos de estudio: El Picacho y Batalla de la Victoria.

## **Justificación de la Investigación**

Mediante la evaluación de los Fundos Zamoranos en las comunidades se establecen las relaciones entre los factores económicos y sociales de los productores con miras a la posibilidad de desarrollo, a través de la construcción de un nuevo modelo de unidades económicas colectivas socio productivo, impulsando la participación y generando un proceso de interacción entre los actores sociales, mediante la justa y equitativa distribución de la tenencia de tierras, enmarcado dentro del modelo de Desarrollo Endógeno del país (Colmenares, 2006)

Como ya se señaló en el problema, en el país existen actualmente una cantidad importante de FZ (88) y es limitado el conocimiento sobre el funcionamiento de los mismos, los resultados alcanzados, si se mantienen en el tiempo.

La presente investigación con sus resultados pretende dar a conocer a las organizaciones colectivas del citado FZ las potencialidades y limitaciones en sus localidades, y que estas puedan ser aprovechadas y asistidas en una forma más productiva por las comunidades e instituciones presentes en las mismas. Es por ello, la necesidad de evaluar los Fundos Zamoranos ubicados en el Municipio; José Rafael Revenga del estado Aragua, con el fin de dar a conocer el funcionamiento y como está organizado, así como también caracterizar los tipos de productor(a)s que lo integran, las actividades productivas y logros alcanzados, que involucre al productor y sus familias. En tal sentido, la investigación a llevarse a cabo sobre la evaluación del Fundos Zamoranos tiene su relevancia, porque son unidades económicas colectivas socios productivos, en el marco del modelo de Desarrollo Endógeno para así garantizar la seguridad y la soberanía agroalimentaria del Estado Venezolano.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **Objetivo General:**

Realizar un análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico – económico) de los Fundos Zamoranos “Picacho” y “Batalla de La Victoria” ubicados en el estado Aragua.

### **Objetivos Específicos:**

1.- Diagnosticar la situación actual (institucional, organizacional y técnico-económico) del Fundo “Picacho” y realizar un balance de lo actual con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Económico y Social para la consolidación de los Fondos Estructurados (PEDES).

2.- Efectuar un análisis comparativo (institucional, organizacional y técnico-económico) de los fundos “Picacho” y “Batalla de La Victoria” del Municipio José Rafael Revenga, estado Aragua, utilizando los indicadores, medios de verificación y resultados alcanzados en la evaluación documentada en el fundo “Batalla de La Victoria”

## **MARCO TEÓRICO**

### **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

Una vez presentado el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación, es importante destacar los distintos aspectos que servirán de sustento teórico al estudio.

En Venezuela han existido algunas modalidades de explotación colectiva, entre ellas están las cooperativas, que son una asociación autónoma de personas

unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (Cooperativas de las Américas, 2015).

Frente al escenario global en el que nos encontramos, el Gobierno Nacional plantea la búsqueda de mecanismos para fomentar un desarrollo sustentable basado en la creación de una sociedad más igualitaria, utilizando el desarrollo endógeno como vía para lograr este objetivo (Parker, 2007).

Es así como surgen a partir del 2002, y como parte de las políticas agrarias del estado, la figura de los Fondos Zamoranos, entendidos estos como unidades colectivas socio-productivas, localizadas en tierras potenciales con vocación agrícola, cuyas actividades a realizar se enmarcan dentro del modelo de desarrollo endógeno en un proceso de interacción entre los actores sociales, mediante la justa y equitativa distribución de la tendencia de la tierra y su uso racional (Gaceta Oficial N° 345.182, 2006).

En este sentido (Colmenares, 2006), enfatiza que los Fondos Zamoranos están basados en el cooperativismo y la autogestión, mediante el cual se entregan tierras a pequeños productores, junto con apoyo técnico y crediticio, donde cada Fondo estará compuesto por un número variable de viviendas rurales, donde se otorga cierta cantidad de hectáreas, con servicio de energía eléctrica y vías de comunicación acondicionadas, enmarcado en la planificación estratégica del país permitiendo que bajen los niveles de pobreza en el campo, y el desempleo en la zonas urbanas.

Sanoja (1997), afirma que la agricultura debe ser asumida como el fundamento de grandes sistemas técnicos, económicos, sociales y políticos. A lo que Polanco (2009), le agrega los sistemas, biológicos, ambientales, culturales y espirituales. Los sistemas agrícolas son una totalidad, producto histórico de la relación que establece hombre, mujer o grupo familiar entre el sistema socioeconómico y ecológico en un entorno determinado para generar bienes y

servicios agrícolas. De tal manera, que estos sistemas están determinados por las condiciones ecológicas y climáticas y las políticas del Estado.

(Parker, 2007), indica que estos fundos se implementaron con la aspiración de que funcionaran con una capacidad integrada y eficiente, donde vivienda, vialidad, medio ambiente, además del trabajo, entre otros, sean factores dignos para que al productor se le asegure su estabilidad, mejora en la calidad de vida y su contribución efectiva a la seguridad alimentaria del país.

Sin embargo, los fundos establecidos durante los años 2002 al 2005 por el Instituto Nacional de Tierras surgieron de forma coyuntural y con una limitada planificación, motivo por el cual no generaron un impacto socioeconómico.

Por estos motivos, durante el año 2006, el Ejecutivo Nacional decide a través del decreto 4.394 aprobar el Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la Consolidación de los Fondos Estructurales en el cual se establecía un lapso perentorio de 180 días hábiles para dar cumplimiento a los objetivos en dicho plan, el cual estaría a cargo de Instituto Nacional de Tierras con un monto de ochenta y un mil ciento cincuenta y siete millones de bolívares para el acondicionamiento, dotación y equipamiento de los cuarenta y cuatro fundos estructurales a nivel nacional. (Gaceta Oficial N° 345.182, 2006).

Según el vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, en el año 2012, Elías Jaua, al inspeccionar el Fundo Zamorano UPS (Unidad de Producción Socialista) Paula Correa, ubicado en Tejerías, estado Aragua, donde dijo **“los cultivos protegidos podrán desarrollarse en ese complejo”**, el Gobierno bolivariano puso en marcha 4,5 hectáreas de estructuras de invernaderos y 20 hectáreas de estructura de malla sombra en la Unidad de Producción Socialista Tacarigua 4 y 5 Paula Correa, ubicada en el municipio Revenga, en el estado Aragua.-El citado proyecto de invernaderos se ejecutó mediante convenio entre la República de China – Venezuela e Irán - Venezuela, en las tierras del Eje Aragua – Carabobo, rescatadas por la Revolución Bolivariana en el año 2009.

Asimismo, se señaló que “una vez consolidado este proyecto, estará en capacidad para la producción hasta 1620 toneladas anuales de hortalizas en las estructuras de invernadero y hasta 1600 toneladas de hortalizas de hojas, frutos y frutas en las estructuras de malla sombra. ([Noticias24](#))

Bueno (2011), en su balance técnico, socioeconómico, y ambiental del fundo Batalla de la Victoria, partiendo de criterios establecidos en el PEDES, y mediante una investigación de acción-participativa, determinó que el PEDES había cumplido con el equipamiento, financiamiento, e infraestructura, para la consolidación de esta unidad agrícola. Sin embargo esta unidad no llegó cubrir la meta de producción estimada entre los años 2007 – 2010. Además la continuidad de las labores es incierta debido a la poca participación de jóvenes y adultos mayores. Con base en todos estos resultados concluye que el sistema de producción es insostenible debido a desequilibrio entre las condiciones ambientales y socioeconómicas.

## **BASES TEÓRICAS**

Con la puesta en marcha de la Reforma Agraria en 1960, sobreviene un contexto especial para el desarrollo del cooperativismo agrícola, nacen diferentes formas organizativas, en las cuales para el año 1964 las Uniones de Prestatarios logran enlazar esfuerzos en actividades productivas y de servicios, en la búsqueda de un uso más racional y eficiente del crédito agrícola.

Sin embargo, fallas en su funcionamiento crearon incertidumbres en cuanto a su correcta viabilidad. Ante las fallas detectadas, en 1985 inicia un nuevo tipo de organización denominado Empresa Campesina Agrícola Colectivas Integrales (ECACI), las cuales presentan como características esencial el régimen de propiedad colectivista en los medios de producción, pero también fue un fracaso, ya que se trato de copiar otros modelos de organizaciones campesinas, sin realizar un estudio previo de sus aspectos positivos o negativos. (Colmenares, 2006).

(León, 2008) menciona que en Venezuela, a raíz de la entrada en vigencia de la Constitución de 1999, las organizaciones cooperativas juegan un papel fundamental, por lo que surgen diversas bases legales que rigen el movimiento cooperativo. Dentro de ellas se encuentran:

- La Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC).
- Providencias administrativas y resoluciones dictadas por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB).
- Estatutos y Reglamentos Internos de las Cooperativas.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

## **FUNDOS ZAMORANOS**

En el 2001, el presidente de la República Bolivariana Hugo Chávez, lanza una de las líneas estratégicas como es la “lucha contra el latifundio”, con el fin de rescatar las tierras que se encuentran ociosas y son de vocación agrícola, encontrándose en manos de la oligarquía, logrando consolidarlas como espacios colectivos para evitar la “tenencia individual” de las mismas, partiendo de esto, se estructuran los Fondos Zamoranos entre los años 2002 y 2005 por el Instituto Nacional de Tierra (INTI), bajo un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para la consolidación de los Fondos Zamoranos.

En el estado Aragua, objeto de este estudio se ha caracterizado por tener las mejores tierras agrícolas del país y pese a que el desarrollo urbano e industrial ha ocupado una gran cantidad de tierras agrícolas, siguen existiendo en el estado tierras públicas y privadas que pueden ser cultivadas y satisfacer parte de la creciente demanda de productos agrícolas por parte de la población nacional. Y considerando también la cercanía a la capital del país donde se asientan la mayoría de las instituciones vinculadas al agro y la presencia en la región central de importantes mercados y centros de acopio, es factible que todas estas condiciones hayan permitido el asentamiento en esta zona de organizaciones productivas colectivas como los Fondos Zamoranos.

### **Objetivo General de los Fondos Zamoranos:**

Consolidar de manera integral las organizaciones de los Fondos Zamoranos y comunidades rurales periféricas como modelo del desarrollo rural integral y sustentable en el marco del Socialismo Bolivariano.

La Fundación CIARA, como ente rector de estos espacios por medio del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de forma conjunta con todas las instituciones adscritas a éste, y conformados en Comando Nacional de Fondos Zamoranos, se encuentra atendiendo en la actualidad un total de ochenta y ocho (88) Fondos Zamoranos, distribuidos en Veintidós (22)

estados a nivel nacional focalizados en 62 municipios, 70 parroquias y 117 comunidades (CIARA, 2014).

➤ **Misión de los Fondos Zamoranos:**

Potenciar la organización para el desarrollo del modelo de producción y Gestión Socialista en los Fondos Zamoranos y comunidades periféricas a través de un proceso de capacitaciones y acompañamientos, mediante el intercambio de saberes, afianzando el Poder Popular, con las articulaciones estratégicas necesarias para el logro de los objetivos, a fin de fomentar la formación político ideológica, garantizar la equidad e igualdad de género, promover la comunicación popular y preservar la vida como ejes transversales del proyecto (CIARA, 2014).

➤ **Visión de los Fondos Zamoranos:**

Consolidar las organizaciones de los Fondos Zamoranos, como espacios ejecutores del modelo de producción socialista contribuyendo a garantizar la seguridad, soberanía agroalimentaria y el beneficio social sostenible, a través de la implementación de los planes de desarrollo Integral Socialista, enmarcados en los valores y principios socialistas.(CIARA, 2014).

Los Fondos Estructurados Colectivos: Son unidades económicas colectivas socio productivas, localizadas en tierras potenciales con vocación de uso agrícola, cuyas actividades a realizar se enmarcan dentro del modelo de Desarrollo Endógeno para la construcción de un nuevo modelo, de producción social, fomentando valores de solidaridad comunitaria, impulsando la participación, las autogestión y generando un proceso de interacción entre los actores sociales...(Normativa para la convivencia de las organizaciones colectivas en los fondos estructurados colectivos (fondos zamoranos)....a través de los cuales, estos fondos son espacios nacionalizados por el Ejecutivo Nacional, con la finalidad de recuperar las tierras ociosas para distribuir las equitativamente entre los campesinos y producir alimentos de primera necesidad para la producción. (CIARA, 2014).

Dentro del proceso de recuperación de tierras por parte de INTI, nacen los llamados Fundos Zamoranos. Éstos son “unidades individuales o colectivas socio-productivas, localizadas en tierras con vocación agraria...” (Castillo, 2003). Son unidades socio productivas localizadas en terrenos recuperados, destinados a la actividad agrícola.

La base legal de los Fundos Zamoranos se encuentra inmersa en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en el título I, DE LAS BASES DE DESARROLLO RURAL, del capítulo I, Disposiciones fundamentales, que en sus artículos 4, 8 y 13, que establece lo siguiente:

Artículo 4.

“Las organizaciones colectivas económicas para la producción agrícola se establecerán teniendo como base los principios de mutua cooperación y mutua solidaridad privilegiando el sistema colectivo, cooperativo, comunitario, consejo de campesinos y campesinas, consejos comunales y cualquier otro tipo de organización colectiva. En tal sentido, se estructurará el fondo colectivo mediante la organización y destinación de bienes productivos, la organización de personas para el trabajo colectivo y el desarrollo del poder autogestionario de los mismos” (pág. 3).

Artículo 8.

“Se garantiza al campesino su incorporación al proceso productivo a través del establecimiento de condiciones para la producción. Basado en esto, se promueve la estructuración de los fundos mediante la adjudicación de las tierras y la destinación de los bienes inmuebles, muebles, incluidos los semovientes, al fin productivo de las mismas.

La unidad de producción constituida de acuerdo con los términos de esta ley será indivisible e inembargable; podrá ser mejorada mediante la incorporación de nuevas técnicas, condiciones de producción, transformación, distribución, comercialización e intercambio de los productos agrícolas (pag.5)

Artículo 13.

"Son sujetos beneficiarios del régimen establecido en esta Ley, todos los venezolanos y venezolanas que hayan optado por el trabajo rural, especialmente para la producción agrícola y el desarrollo agrario, como oficio u ocupación principal que tengan la voluntad y la disposición para la producción agrícola en armonía con los planes y programas agrarios del Ejecutivo Nacional, en atención a la función social de la tierra con vocación de uso agrícola y al principio socialista según el cual la tierra es para quien la trabaja" (Pág. 6).

Nace el primer Fundo Zamorano modelo del país en la Hacienda Santa Marta, Municipio Sucre del Estado Barinas, en el año 2003. Una vez promulgada la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario se procedió a la adjudicación de tierras por parte del Instituto Nacional de Tierras (INTI), y es entonces cuando conforman la Cooperativa Barinas la Ciudad Viajera.

"La revolución requiere la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo alternativo más humano; es decir un modelo de desarrollo endógeno-sostenible, y este proceso debe evaluarse fundamentalmente con parámetros cualitativos. Las Cooperativas dentro de sus Estatutos tienen una Misión y Visión de trascendencia universal, así como unos Objetivos, Metas nacionales y locales que permiten adecuarse a ese modelo de desarrollo alternativo" (Quintero, 2004).

Por su parte, el Gobierno Bolivariano ha impulsado la conformación de los Fondos Zamoranos, proyecto que nace con el espíritu de la constitución y la de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de sentar con firmeza las bases del nuevo modelo de desarrollo rural integral (Instituto Nacional de Tierras, 2007).

No solo se trata de la entrega de lotes de tierra, sino que los fondos zamoranos se conforman como núcleos de producción agroalimentaria con una noción más amplia, además del crecimiento económico, un proyecto de vida completo que incentiva la formación y concientización de los ciudadanos y garantiza el aprovechamiento de todas las potencialidades de la zona (Instituto Nacional de Tierras, 2007).

Los Fundos Zamoranos son ejes socio-productivos de vocación agropecuaria, que se ubican en zonas geográficas estratégicas para el país. Este proyecto de inspiración completamente venezolana, responde a la idea de un crecimiento socioeconómico justo y humano, que reconoce los valores históricos y culturales de cada localidad y ampara las formas tradicionales de organización para el trabajo, respetando las costumbres y garantizando a la familia campesina la inclusión y participación. Igualmente se asegura la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando técnicas agroecológicas y las buenas prácticas agrícolas para los cultivos (Instituto Nacional de Tierras, 2007).

Sobre el tema, (Quintero, 2004) señala que la verdadera transcendencia para el país y para el mundo es que los Fundos Zamoranos sean realmente “*Asentamientos Humanos para el desarrollo Integral Endógeno y Sostenible*”; donde además de producir alimentos sanos para el consumo interno y para la demanda nacional, nuestra familias se desarrollen desde el punto de vista humano – espiritual, es decir desarrollar la educación, la cultura, el turismo, el deporte, la ecología, etc. Todo ello en un nuevo modelo de desarrollo que armonice la relación del ser humano con el ambiente natural; un nuevo modo de vida. Manifiesta que hasta ahora la labor en los fundos zamoranos se ha desarrollado en dos vertientes: formación ideológica para convertirlo en una escuela práctica del Desarrollo Endógeno Sostenible y desarrollo de trabajos cooperativos, solidarios, comunitarios, en el que este proceso debe evaluarse con parámetros fundamentalmente cualitativos.

En este caso es necesario, saber los procedimientos a seguir exigidos por el INTI para formar un Fundo Zamorano.

➤ **Las fases para el establecimiento de un Fundo Zamorano son:**

Identificación y participación del sujeto (individuo o grupos interesados).

Diagnóstico participativo.

Elaboración de agenda matriz de compromisos (campesina e institucional).

Ejecución de la matriz de compromiso

➤ **Para activar un Fundo Zamorano, los interesados deben:**

Registrar una cooperativa de 5 o más campesinos.

Solicitar la adjudicación de la tierra ante las oficinas del INTI.

Elaborar el Proyecto o Perfil Socio-productivo.

La inversión para el establecimiento de un fundo depende de las condiciones, existentes (componentes del desarrollo rural presentes o ausentes), ubicación, sistemas productivos a desarrollar, superficie y tipología del fundo.

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **Ubicación de la zona en estudio.**

La investigación se desarrolló en el Fundo Zamorano El Picacho, ubicado en la Parroquia El Consejo, del Municipio José Rafael Revenga, en el estado Aragua (fig. 1), en los cuales, se encuentra un colectivo integrado por 12 productores(as) organizados en Consejos Comunales y Cooperativas, la cual se realizara una comparación en base a los resultados alcanzados en la evaluación documentada por Bueno (2011), del FZ Batalla de la Victoria, ubicado en el Municipio Revenga.

Según el Instituto Geográfico de Venezuela (2015), el espacio geográfico se encuentra entre las coordenadas UTM 1.136.000 N, 692.000 E y 1.136.000 N, 696.000 E. huso 19 Norte, Datum (REGVEN) en la vía que conduce hacia Sector El Conde, a hora y media (1:30 minutos) de Quebrada Seca, aquí se cuenta con centros de salud, educativos, casa zamorana y lugares de recreación. Éste sitio se toma como punto de referencia para llegar al Fundo Zamorano Picacho, el mismo tiene una superficie de 943 has. De las cuales, 543 has corresponden a la Zona Bajo Régimen Administrativo Especial (ABRAE), 250 has son aprovechables, dentro de estas solo 150 has son cultivables para el Desarrollo Rural Integral.

Las mismas, comprendidas entre los siguientes linderos.

**Norte:** Rio Tuy.

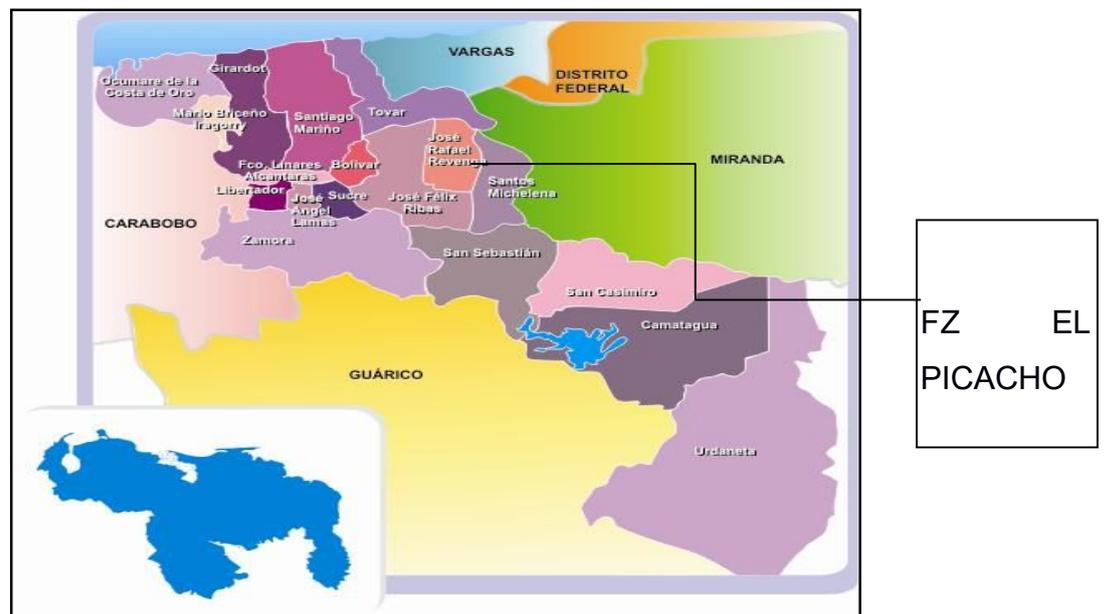
**Sur:** Fundo Agrícola Ingenio La Cruz.

**Este:** Fundo La Fundación.

**Oeste:** UPS. La Quebrada.

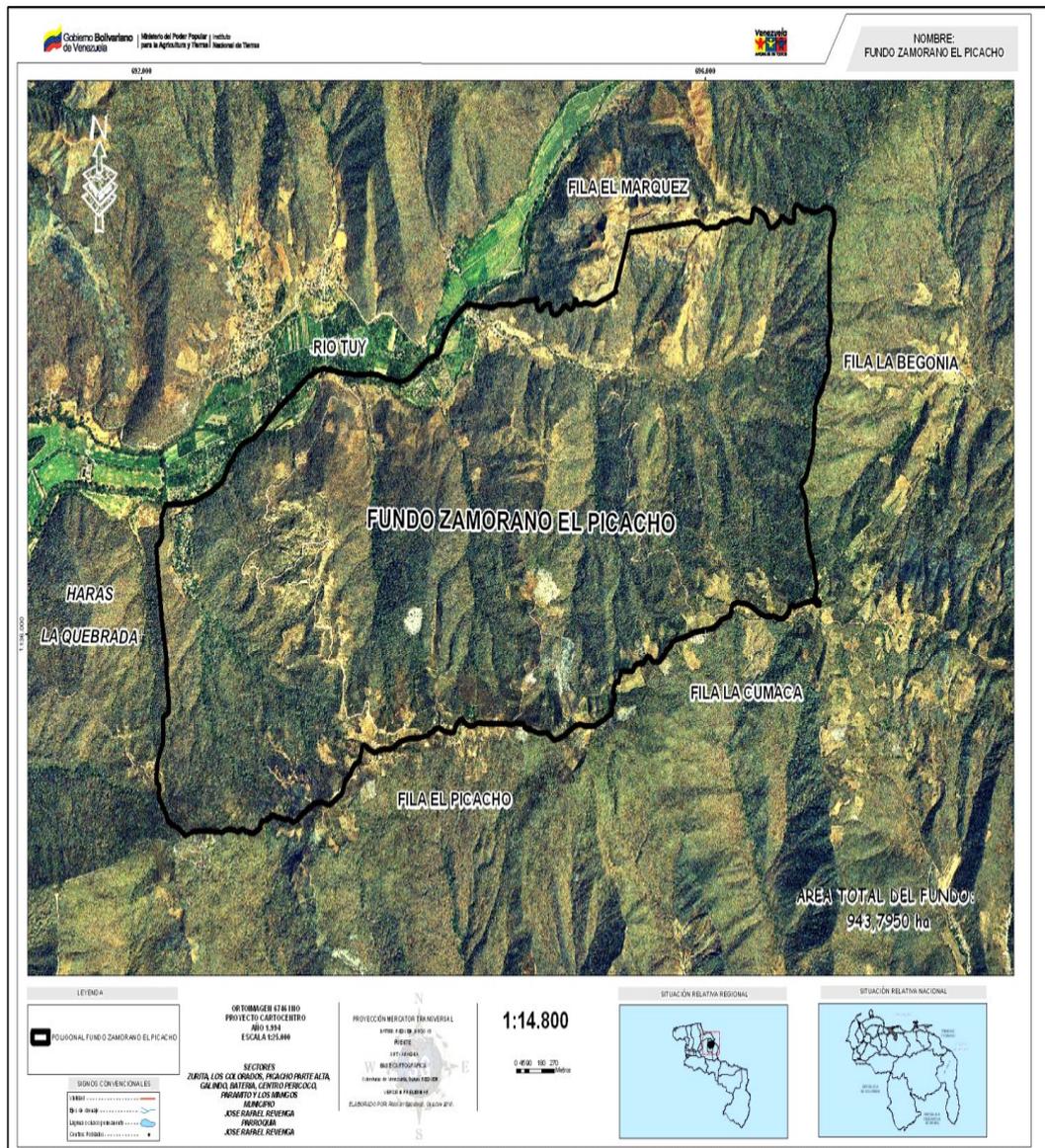
En relación a la topografía del lugar, se encuentra una pendiente dominante entre 40 a 45 %, con una altitud que va desde los 900 a 1080 metros sobre el nivel del mar (msnm), la temperatura media anual de 21 °C y precipitación anual entre los 800 a 1200 mm. La zona se describe como bosque seco tropical (bsT) según la clasificación de Holdridge.

Mapa identificando la zona en estudio, del Municipio José Rafael Revenga, en el estado Aragua.



**Figura 1.** Ubicación Nacional y Regional del Fundo Zamorano El Picacho en el Estado Aragua.

La zona de estudio seleccionada (observar en Fig. 2), corresponde al estado Aragua, en el Municipio José Rafael Revenga donde se encuentra establecido el Fundo Zamorano “El Picacho.”



**Figura 2.** Mapa del Fundo Zamorano El Picacho.

Fuente: Gobierno Bolivariano del estado Aragua, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. INTI.

## **Tipo y diseño de la Investigación.**

En la presente investigación se utilizó un modelo descriptivo y de campo (Ramírez, 2014), que permitió obtener de forma directa a través de los integrantes de la cooperativa que forman parte del FZ El Picacho, la información para conocer cómo están organizados colectivamente los productores(as) de dicho Fundo, cómo ha sido la evolución histórica de su organización, capacidad productiva socio- económica y las instituciones regionales que los asesoran y financian.

## **Técnicas e instrumentos utilizados**

Se realizaron encuestas y entrevistas a los productores que se encuentran establecidos en el Fundo Zamorano objeto de estudio. Se verificó en las entrevistas el nivel de organización de los integrantes del Fundo Zamorano, el funcionamiento socio-productivo que allí se ejecuta, la participación de las diferentes instituciones que aportan la parte crediticia así como; asesoramiento, capacitación y acompañamiento y por último, los beneficios alcanzados durante el desarrollo productivo de dicho fundo.

Adicionalmente se utilizaron las siguientes herramientas:

- 1.- Revisión de literatura y entrevistas a participantes que aportaron información referente al trabajo que se ha venido desarrollando en los diferentes Fundos Zamoranos.
- 2.- Encuestas a los diferentes productores(as) de la zona, para así detectar los diferentes cambios que han surgido desde la fundación hasta la actualidad.
3. Aplicación de herramientas del diagnóstico participativo como son; mesas de diálogo, priorización de problemas por los integrantes de los fondos, historias de los recursos, matriz FODA.
4. Análisis comparativo de variables socioeconómicas y agroproductivas con respecto a los resultados del diagnóstico del Fundo Batalla de la Victoria realizado por Bueno (2011).

**Cuadro 1.** Variables utilizadas para el estudio y diagnóstico del Fundo Zamorano El Picacho, en la Parroquia El Consejo, del Municipio José Rafael Revenga, Estado Aragua.

Dimensión	Indicador o variable	Forma de verificación	Instrumento y/o técnica de medición
Social	Tasa de alfabetización	Se calcula en porcentaje: $\frac{\text{Individuos alfabetizados}}{\text{Total población}} \times [100]$	Documentación  Observación directa,  Encuesta.
	Edad	Edad en años de todos los miembros en el fundo.	
	Nivel educativo de la población	Porcentaje de la población que se encuentra en primaria, bachillerato u otro.	
	Vivienda y servicios básicos	Tipo de vivienda  Construcciones y mejoras realizadas a las viviendas  Construcción o reparación de acueductos, cloacas, drenajes, tratamientos de agua, vialidad, electrificación, escuelas y módulos de asistencia médica.	
	Salud.	Presencia de ambulatorios u otro en los fundos o zonas aledañas  Nº y tipo de operativos de salud.	
	Grado de interrelación en la comunidad.	Se determinara a través de las relaciones presentes en los miembros del fundo, las cuales clasificaremos en: Externas: Relaciones con instituciones, ONG, proveedores de insumos, comerciantes y redes sociales Internas: Presencia de Consejos Comunales, Cooperativas o empresas de producción social	
	Distribución de la fuerza de trabajo.	Tipo de labores y actividades que se realizan dentro del fundo.  Individuales  Colectivas.	
	Organización.	Presencia de cooperativas, consejos comunales, asociación de vecinos, etc.  Participación del hombre y la mujer en las labores agrícolas y la	

	Género.	toma de decisiones.	
Agro productiva	Tierra	Propiedad de la tierra Superficie cultivada.	Documentación, Observación directa, Encuesta.
	Modelo de producción	Dependencia de insumos agrícolas externos (Fertilizantes, pesticidas, semillas). Utilización de insumos producidos en la misma comunidad. Financiamiento (propio o externo)	
	Sistema de cultivo.	Monocultivo Asociaciones Siembra Cosecha Rendimiento	
Económica	Superficie Producción. Vs.	Superficie cultivada Producción anual Rendimiento	Observación directa, Encuesta, Facturas
	Comercialización	Destino de la cosecha Registros del canal de comercialización A quién se le vende	
	Financiamiento	Mecanismo de distribución de los excedentes	
Cultural	Rescate, respeto y promoción de la cultura de la nación Venezolana.	Conmemoración de las efemérides patrias, Realización de eventos y actividades como bailes o festivales propios de nuestra nación	Documentación Observación directa

### **Población y muestra.**

En el presente estudio, la población está conformada por doce (12) productores que integran la cooperativa del FZ El Picacho.

### **Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.**

Los instrumentos utilizados en el diagnóstico de la investigación fueron los siguientes:

Visitas y entrevistas a los integrantes del Consejo Comunal y Cooperativa en los meses Mayo y Junio 2015.

Encuestas para la recolección de datos y conocer la situación actual Institucional, Organizacional y Técnico-Económico; tomando en consideración las metas propuestas por el (PEDES, 2006).

Observaciones directas y documentación sobre la zona en estudio y así obtener la información referente al FZ El Picacho, en la Parroquia El Consejo, del Municipio José Rafael Revenga en el estado Aragua.

### **Fuentes de Información.**

#### **➤ Fuentes primarias.**

Se utilizaron los datos suministrados por cada uno de los productores(as) s integrantes de la cooperativa.

#### **➤ Fuentes secundarias.**

Se consultaron materiales impresos y páginas Web que contenían información referido al tema en estudio.

### **Técnicas y procesamientos de datos.**

La información proveniente de las encuestas se procesaron en una base de datos de Excel, y se analizaron a través de los cálculos de estadística descriptiva.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El diagnóstico tiene como propósito obtener información acerca de la situación actual del FZ El Picacho, así como también el espacio territorial, el entorno en que se desenvuelven, la organización colectiva, conocer sus valores: sociales, culturales y vocación agrícola.

También se analizaron instituciones regionales que aportan la parte crediticia o financiera así como; asesoramiento, capacitación, acompañamiento y por último los beneficios alcanzados durante el desarrollo productivo de dicho fundo.

### **Breve reseña histórica del Fundo El Picacho.**

Las tierras del Fundo el Picacho, según la historia comunal de la zona, se remontan a finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XX, cuando la familia Yáñez se instaló en un rancho llamado “RANCHO VIEJO” en lo que, años después vendrían otras familias como los Varguillas, Guzmán, Reyes y González. Muchos provenientes de los caseríos del Jarillo, Maya y el Cedral. Los mismos utilizarían los predios para la agricultura de subsistencia, así de esta forma se integró un asentamiento en el pico del cerro inclinado con semejanza a un cacho, de allí proviene el nombre que se conoce como Picacho.

Entre el período 2000 - 2003, un grupo de 25 personas con vocación agrícola, efectuaron reuniones en los predios con la intención de rescatar esas tierras que se encontraban desocupadas, luego recibieron apoyo de la Misión Vuelvan Caras en el año 2004, siendo ejecutado por el MINEP y el MAT respectivamente, logrando conformar bases integradas con la figura legal de una Cooperativa registrada en SUNACOOOP, llamada COPIKA, R. L.



**Figura 3.** Valla en la entrada a la comunidad Picacho.

### Dimensión Social.

➤ **Edad los Productores(as).**

Las edades de los productores(as) que integran el FZ, según la información de la encuesta realizada, se encuentra comprendido entre los 35 a 65 años, a continuación en el Cuadro 2. Se detallan las edades.

**Cuadro 2.** Edades de los productores(as) encuestados que integran El FZ.

		Sexo		
	Edades	Masculino	Femenino	Promedio (%)
Adulto joven	35 a 49	2	0	16,67%
Adulto /aduro	50 a 59	3	3	50%
Adulto mayor	60 a 65	3	1	33,33%
Total		8	4	100

Fuente: Cálculos propios.

En el cuadro 2, se observa que de 35 a 49 años existe un 16,67% de los productores(as), al mismo tiempo las edades con mayor porcentaje son de 50 a 59 años, con un 50%. Seguidamente, con un promedio de 33,33% lo representan las edades de 60 años en adelante.

➤ **Nivel Educativo de la Población.**

• **Tasa de Alfabetización.**

De acuerdo, a la investigación de campo, se tiene que el 100% de los encuestados, representado por 12 productores(as) del FZ, afirmaron que cuentan con estudios de Educación Básica y Bachillerato completo, la cual, se logró con al apoyo de las misiones educativas del Estado: Misión Robinson y Misión Ribas, otros productores(as) comenzaron el Nivel Superior con la Misión Sucre sin lograr terminar sus estudios. Sin embargo, en la comunidad Picacho no hay Centros Educativos, las personas interesadas en estudiar deben trasladarse al Sector Quebrada Seca.

Como nivel de instrucción la educación es un componente que ayuda a conformar a la persona en sus aspectos morales e intelectuales, lo que en su mayoría determina su papel en la sociedad que permite al individuo escalar posiciones y generar mejores ingresos, y por ende, aumentar su calidad de vida.

**Cuadro 3.** Proporción del Nivel Educativo de la población encuestada.

<b>Grado de instrucción.</b>	<b>Número de personas</b>	<b>%</b>
<b>Básica</b>	12	100
<b>Diversificada</b>	12	100
<b>Universitaria</b>	2	16,67

Fuente: Cálculos propios

Análisis:

Como se puede apreciar en el cuadro 3, los encuestados alcanzaron los niveles de educación básica y bachillerato completo. Sin embargo, en la comunidad Picacho existe una población con el 68% que representa los niveles

de básica y bachillerato (según censo comunitario, realizado por el Consejo Comunal Picacho, en el año 2012). En tal sentido, la población encuestada tiene un 17,64% en lo que respecta, al Nivel Educativo.

➤ **Distribución Fuerza de Trabajo.**

Las actividades y labores del campo las realizan de forma colectiva todos los integrantes del fundo, al igual que las toma de decisiones. Con respecto, a los rubros a sembrar en cada ciclo las llevan a cabo, y en mesas de técnicas y asambleas siempre deciden sembrar rubros de ciclo corto, y que tengan mejor adaptación al factor suelo y clima de la zona.

➤ **Viviendas y Servicios Básicos.**

De acuerdo al Plan de Desarrollos Económico y Social (PEDES), se tiene la garantía de la construcción de viviendas, módulos de asistencia médica, acueductos, drenajes, electrificación, vialidad, escuelas, liceos Bolivarianos, centros de acopio entre otros.

En tal sentido, mediante la investigación realizada en el FZ El Picacho, se obtuvo información, que en el año 2011, una gestión fundamental en el Desarrollo Rural de la comunidad y una mejora en la calidad de vida, se logró a través de FUNDACOMUNAL e INDER con el financiamiento para la construcción de 38 viviendas, bajo el programa rancho por casa.

Para el año 2013, la empresa Cantv realizó la construcción de un centro de internet (cyber) y un mercado para la venta de viveres y hortalizas, en el cual los días viernes se realizan operativos para la distribución y venta de alimentos para la comunidad y sectores cercanos.



**Figura 5.** Cyber y Mercado en la entrada a la comunidad Picacho.

**Cuadro 4.** Tipos y distribución de viviendas entre los integrantes del fundo.

<b>Tipos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Número de personas</b>	<b>%</b>
<b>Rural</b>	Paredes de bloque con friso, piso de cemento, techo acerolit, sin servicios de recolección de aguas servidas.	10	83,33
<b>Rancho</b>	Paredes de Bahareque y barro, techo de zinc, sin servicios de recolección de aguas servidas.	2	16,66

Fuente: Cálculos propios.

Análisis:

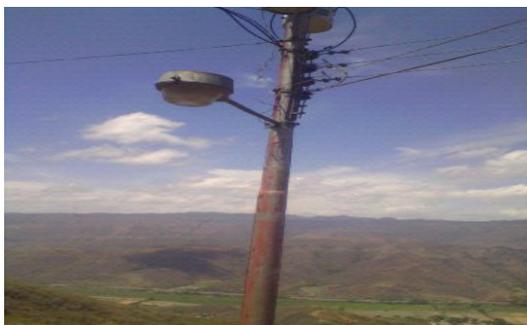
En el cuadro 4, se observa que existe un alto porcentaje de productores(as) que fueron beneficiados con el programa de rancho por casa reflejando un 83,33%, no obstante, el 16,66% se mantienen en la espera, de recibir el beneficio de una vivienda digna.



**Figura 6.** Algunas viviendas de los integrantes de la Cooperativa.



**Figura 7.** Viviendas, tipo rancho.



**Figura 8.** Servicios de alumbrado eléctrico.

➤ **Salud y asistencia médica.**

Los productores(as)s en la comunidad no cuentan con servicios de asistencia médica, los mismos deben dirigirse al sector Quebrada Seca a una(1) hora y 45 minutos, donde se encuentran los centros de salud públicos como son: Barrio Adentro y un CDI. Sin embargo, en la comunidad Picacho se realizan

operativos de salud, donde se brindan los servicios de salud integral, odontología, peluquería, entre otros.

➤ **Organización.**

Los productores(as) del FZ se encuentran organizados de la siguiente manera:

Nombre del Consejo Comunal: El Picacho. / RIF: J-29916781-9

Presidente: Sr. Edgar Torres.

Nombre de la Cooperativa: COPIKA, R. L. / RIF: J-31349450-0

**Registros:** SUNACOOOP / MINEP. Bajo el Nro. 28, folio 201 al 210. Protocolo primero, tomo 13/ expediente Nro. 81222. Según, la disposición contenida en el artículo 11 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

**Fecha:** 24 Agosto del 2005.

La misma fue registrada en las empresas y establecimientos del Estado Aragua. Nro. 28, tomo 13, folio 201. Número de Identificación Laboral (NIL) del Ministerio del Trabajo 186225-1.

**Fecha:** 01 de Agosto del 2008.

Al principio, la Cooperativa estaba conformada por 25 personas y por razones ajenas, en la actualidad están activas 12 personas (8 hombres y 4 mujeres). En cuanto a la planificación y mesas de trabajo los representantes y voceros de cada fundo se reúnen anualmente con los Comandos Regionales de los Fondos Zamoranos a fin de entregar informes de las actividades y avances que se han realizado, rendición de cuentas en la parte administrativa, plantear sugerencias de algunas necesidades y entregar proyectos que se busquen ejecutar. La representante legal y vocera del FZ El Picacho, es la señora Rita Padrón.

Sin embargo, fue en el año 2013 cuando se realizó la restructuración y actualización del Consejo Comunal Picacho y de la Cooperativa COPIKA, R.L;

con la finalidad de fortalecer la organización popular comunitaria, resaltando la importancia de las unidades de organización social.



**Figura 9.** Casa Zamorana, donde realizan mesas técnicas y asambleas, Sector Quebrada Seca, Municipio José Rafael Revenga del estado Aragua.



**Figura 10a.** Reunión con los asociados de la Cooperativa e integrantes del FZ. El Picacho.



**Figura 10b.** Reunión con los asociados de la Cooperativa e integrantes del FZ. El Picacho.

➤ **Grado de Interrelación en la Comunidad.**

Según, Rosario Ríos vocera del Polo Socialista Agrario Antonio Ricaurte del Estado Aragua, estos constituyen espacios de reordenamiento geográfico y sociopolíticos, para el desarrollo de las comunidades con potencialidades y vocación agro productiva. En tal sentido, el Gobierno Nacional impulsa las relaciones de producción socialistas, mediante la inclusión y articulación de una dinámica de desarrollo integral de los Fondos Zamoranos, Núcleos de Desarrollo Endógeno y los Centros Técnicos Productivos Socialistas

Actualmente, el Polo Socialista Agrario Antonio Ricaurte agrupa a los FZ de los estados Aragua, Carabobo y Vargas. De los cuales, existen diez (10) de estos Polos en todo el País.

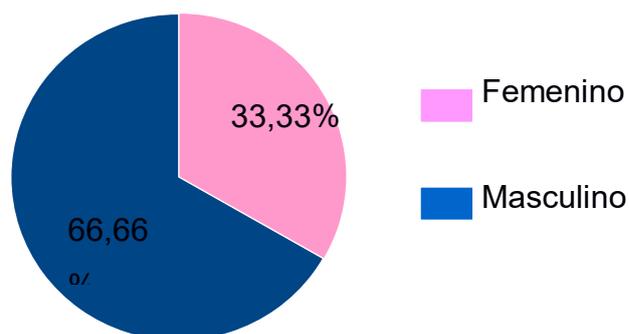


**Figura 11.** Polo Socialista Agrario Antonio Ricaurte, del estado Aragua.

➤ **Género**

Al respecto, en los objetivos específicos del PEDES se plantea: Promover la incorporación de la mujer en actividades productivas, con miras a lograr la equidad e igualdad de género en el campo.

Por su parte, en la zona bajo estudio se toma en cuenta la integración del hombre y la mujer a formar en conjunto una Cooperativa, de la misma manera, las mujeres pueden realizar labores del campo sin ninguna discriminación con la finalidad de lograr la equidad e igualdad de género en el campo, cabe destacar, que las mujeres han recibido beneficios a través de BANMUJER y madres del barrio.



**Figura 12.** Proporción de la distribución del género en el FZ El Picacho.

Análisis:

Se obtuvo como resultado, que la presencia Masculina representa un alto porcentaje con el 66,66%, con respecto al sexo Femenino. Sin embargo, es de suma importancia la inclusión de la mujer en las labores del campo.

➤ **Agro soportes**

Por su parte, entre los objetivos específicos del (PEDES) señala; adquirir materiales, mobiliarios y herramientas tecnológicas con el fin de favorecer la productividad y la eficiencia en el desarrollo del plan.

Por lo tanto, los beneficios recibidos por los asociados desde la creación del fundo han sido

- 1.) La construcción de diez (10) tanques artesanales zamoranos, con el apoyo del Ciara en el año 2008, para almacenar seis (7) mil litros de agua, en las temporadas de lluvia para el riego de los cultivos.
- 2.) Entrega de insumos al momento de recibir los créditos agrícolas financiados por FONDAS tales como semillas, fertilizantes y productos químicos (herbicidas, insecticidas).
- 3.) No poseen maquinarias agrícolas, debido a la topografía del terreno tiene pendiente de 40 a 45 %
- 4.) Las actividades agrícolas las realizan con desmalezadoras de nylon y cuchillas, machetes, escardillas y palas.



**Figura 13.** Construcción de tanques artesanales zamoranos.

En relación, a la Dimensión Agro productiva se determinaron los siguientes aspectos.

➤ **Dimensión Agro productiva.**

• **Tierra.**

A inicios del año 2001, un grupo de 25 personas luchadoras y con vocación agrícola realizando reuniones en los predios del asentamiento Picacho y con la intención de rescatar esas tierras, reciben apoyo de la Misión Vuelvan Caras, siendo ejecutada por el MINEP y el MAT. Lograron conformar bases integradas con la figura legal de una cooperativa que lleva por nombre COPIKA, R. L.

Atendiendo a éstas consideraciones, y dada la responsabilidad constitucional y legal atribuidas al Instituto Nacional de Tierras (INTI), a través de los artículos 305 y 306 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consiente en el deber como órgano del Estado en promover la Agricultura Sustentable como base estratégica del Desarrollo Rural Integral; y de acuerdo a lo previsto en los artículos 4, 8 y 13 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LDTA), como elemento fundamental en apoyar el nuevo Plan de Seguridad Agroalimentaria, se procede a crear al Fondo Zamorano para el desarrollo endógeno "El Picacho". Las personas jurídicas y naturales pudieron integrarse al trabajo colectivo destinado a garantizar el Desarrollo Endógeno Rural Integral y Sustentable.

A continuación, se presenta en el Cuadro 5, los rubros producidos en el Fundo Picacho, en el periodo 2011.

**Cuadro 5.** Rubros producidos en el Fundo El Picacho, Municipio José Rafael Revenga del estado Aragua, periodo 2011.

<b>Rubros</b>	<b>Sup. (has)</b>
Tomate	19,5
Pimentón	4,5
Ají dulce	1
Pimiento largo	1,5
Ocumo	2
Maíz amarillo	1,5
Auyama	1,5
Pepino	1,5
Vainita	1,5
Cilantro	1,5
Berenjena	1,5
Calabacín	1
Aguacate	1
<b>Total</b>	<b>39,5</b>

Fuente: (CIARA, 2014)

- **Modelo de Producción.**

El FZ Picacho como organismo de integración social y productiva, está siendo enmarcado en una serie de proyectos que han servido para crear las bases de la producción agroalimentaria de los productores(as) miembros en dicho fundo.

No obstante, los integrantes del fundo dependen directamente del uso de los Paquetes Tecnológicos (Semillas, fertilizantes y productos químicos) para así llevar a cabo, por medio del financiamiento el establecimiento de dichas siembras.

Sin embargo, a través de la Fundación CIARA, se han realizado talleres teórico-práctico en la construcción de semilleros, elaboración de composteros y mesas organopónicas. Esto ha permitido el aprovechamiento de los insumos orgánicos en la comunidad.

- **Sistema de Cultivo.**

Con relación a éste aspecto, se tiene que los productores (as) integrantes del fundo llevan a cabo las siembras a campo abierto, en pequeñas parcelas, algunas alcanzan la superficie de unas tres a cinco (3 a 5) hectáreas, cabe destacar, que en dicho fundo no cuentan con casas de cultivo, y una de las principales limitantes es el agua para riego de los cultivos, Sin embargo, ellos (as) realizan las siembras en los ciclos de secano (Julio a Noviembre).

Las cosechas de la producción van dirigidas una parte al autoconsumo, otra vía es por medio de las instituciones financieras que ofertan las cosechas en ferias agrícolas en las localidades cercanas, y por último, a través de intermediarios se comercializan parte de lo cosechado.



**Figura 14.** Parcelas destinadas a la siembra de hortalizas.

➤ **Dimensión Económica.**

De acuerdo a lo expresado por Albesiano. (2005). Los Fondos Estructurados se establecen para aprovechar el potencial productivo de las tierras en que se

asientan, que accionado por el trabajo generará un conjunto de bienes y servicios. Por su parte, él (PEDES 2006) en sus bases conceptuales, contempla que los Fondos Estructurados son unidades socio-productivas, individuales o colectivas donde el conjunto de actividades realizadas se enmarcan en un Desarrollo Agrícola Sustentable y Sostenible en términos Sociales, Económicos y Políticos.

**Cuadro 6.** Producción por Sub-Sectores Vegetales, durante el período 2010 - 2013

Sub-Sector	has cosechadas	Producción Kg				Total Producción obtenida
		2010	2011	2012	2013	
Hortalizas	42	469500	453950	498000	388690	1810140
Frutales	1,5	20000	8000	1200	2060	31260
Leguminosas	5	22000	7000	4000	2000	35000
Raíces y Tuberculos	2	15000	2500	3000	1000	21500
Total	50,5	526500	471450	506200	393750	1897900

Fuente: (CIARA 2014)

La producción en el fundo está basada en la siembra de hortalizas de ciclo corto, entre ellos: tomate, pimentón, pepino, ají dulce, cilantro, cebollín. Y algunos frutales como: (aguacate, limón y guayaba).

El siguiente Cuadro 7. Corresponde a un proyecto agrícola por la Fundación CIARA en el período 2012-2013, con 12 rubros y la posible producción estimada. Sin embargo, los recursos no fueron aprobados, y por ende dicho proyecto no se ejecuto.

**Cuadro 7.** Producción estimada de los rubros producidos durante el 2012.

<b>Rubros</b>	<b>Superficies a sembrar (has.)</b>	<b>Producción estimada (Tn.)</b>
Tomate	10	160.000
Pimenton	8	128.000
Aji	4	574.000
Pimienta larga	3	48.000
Cebollin	2	175.000
Cilantro	2	140.000
Pepino	2	275.000
Auyama	2	32.000
Maiz (Jojoto)	3	9.000
Limon	2	28.000
Aguacate	2	60.000
Guayaba	2	40.000
	42 has.	1.026.400 Tn.

Fuente: Fundación (CIARA 2014)

- **Financiamientos**

Los productores integrantes de la Cooperativa elaboran una planificación a nombre del Fundo, para así realizar la solicitud de los créditos necesarios, especificando los cultivos y superficies a sembrar.

Entre los créditos recibidos en el periodo 2007-2012 se tienen:

- Proyecto Agro-productivo en Producción Vegetal, por medio del INTI.
- La entrega de recursos por parte de la gran Misión Agro Venezuela mediante los entes financieros FONDAS y Banco Agrícola, a través del Consejo Comunal El Picacho y Cooperativa COPIKA, R.L para el financiamiento de cultivos agrícolas en el fundo.

- Articulación con FONDAS para refinanciamiento de deudas contenidas tomando la forma de pago con la producción obtenida.
- Entrega del financiamiento sin retorno del proyecto Socio-productivo a través de la Fundación CIARA a la vocera del Fundo Zamorano El Picacho, este financiamiento fue para la compra de 200 gallinas ponedoras.
- Se logró a través del Consejo Federal de Gobierno, un camión cisterna para el suministro de agua para consumo.

Es importante mencionar, que los créditos agrícolas tienen como objetivo principal, estimular el Desarrollo Rural y promover la participación protagónica de los productores, para así desarrollar la agricultura como una actividad económica y social. Por otro lado, las políticas de financiamiento buscan promover la Seguridad Agroalimentaria del país. (León, 2008)

- **Comercialización.**

Al respecto del presente indicador, por medio de la Sra. Rita Padrón vocera del FZ, informo que no llevan registros de producción, tampoco cadenas de comercialización. El 40% de las cosechas son arrimadas al ente financiero, en este caso el FONDAS, a través de una planificación y coordinación con Instituciones adscritas al MAT, donde se describen; Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA),

Banco Agrícola de Venezuela (BAV), Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), Productora y Distribuidora de Alimentos (PDVAL) , Mercados de Alimentos (MERCAL).

Estas cosechas se distribuyen en las Bases Agro productivas Socialistas (BAS), por ejemplo:

BAS. El Libertador, ubicada en Palo Negro, Estado Aragua.

BAS Valles de Onoto, ubicada en Las Delicias, Estado Aragua.

BAS. La Limonera, ubicada en el Limón, Estado Aragua.

Vale indicar, estas medidas de la distribución de las cosechas, tiene el objetivo de ofrecer un aporte a las comunidades con precios accesibles.

El otro canal de comercialización, es por medio de intermediarios donde ellos, se dirigen al FZ, para facilitarle a los productores(as) el traslado de las producciones obtenidas, en los diferentes ciclos. Y finalmente, las otras cosechas son aprovechadas en autoconsumo de los productores(as), que integran el FZ.

### **Relaciones Institucionales y de financiamiento**

Los Fondos Zamoranos forman parte de un proyecto de la Fundación CIARA, que están interrelacionados con la visión de Desarrollo Endógeno, las cuales representan unidades colectivas socio-productivas, localizados en tierras con potencial agrícola. Los mismos, están articulados con el Comando Socialista Zamorano, que tienen como objetivos:

Conformar los Comandos Socialistas Zamoranos en cada uno de los Fondos Zamoranos Estructurados.

Hacer seguimientos a los Fondos Zamoranos Estructurados.

Brindar acompañamientos integral y capacitación agraria productiva que impulsen el cumplimiento de los proyectos socio-productivos en los fondos.

De la misma forma, vale indicar la participación del Comando Regional Zamorano en cada uno de los estados, que ejercen las funciones de;

Evaluar, planificar procesos y definir estrategias.

Diseñar políticas que propendan al mejoramiento socio-productivo de los Fondos como herramientas de transformación de la realidad social en el campo.

Seguimientos del funcionamiento de los Comandos Socialistas Zamoranos.

De acuerdo, con estos lineamientos Institucionales se puede observar en el Cuadro 8, la conformación local del Fundo Zamorano El Picacho.

**Cuadro 8.** Estructura del Comando Socialista del Fundo Zamorano El Picacho

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>COMPONENTES</b>
INTI	Planificación, administración y distribución de las tierras del Estado
FONDAS	Financiamiento y coordinación de créditos agrícolas.
Fundación CIARA	Capacitación, acompañamiento y evaluación de los proyectos agrícolas.
Vocera de la Cooperativa FZ El Picacho	Coordina y es el enlace con las Instituciones Regionales.
Representante Del Polo Agrario Socialista Antonio Ricaurte	Encargada de seguimiento y gestionar proyectos y propuestas en los fundos.

Fuente: (MPPAT 2014)

➤ **Dimensión Cultural.**

Entre las tradiciones culturales en la comunidad está la de celebrar las fiestas del pueblo, en honor a su patrona cada 8 de Septiembre. Se llevan a cabo diversas actividades como; misa, bautizos, comuniones, la participación artística de Corales, y bailes. Igualmente, se realizan encuentros de saberes entre los productores(as) de los Fundos Zamorano y así buscar que se mantengan algunas prácticas ancestrales como son;

- Realizar las siembras, poda de árboles frutales en la fase de Luna Menguante.
- Efectuar las cosechas preferiblemente en Luna Llena, para la conservación de frutos y granos.

### **1.1) Balance de lo actual con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Económico y Social Para la Consolidación de los Fondos Estructurados (PEDES, 2006)**

Tomando en consideración el diagnóstico de la situación actual del Fundo Zamorano (FZ) El Picacho y con el uso de las variables, se analizaron nueve (9) indicadores del Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la consolidación de los Fondos Estructurados (PEDES, 2006), organizados por Bueno, (2011).

Los resultados del presente balance se muestran en el Cuadro 9, donde se puede observar que de acuerdo a los objetivos alcanzados dos (2) en total, el FZ El Picacho se ha consolidado en un 20%. De los aspectos (indicadores) evaluados.

**Cuadro 9.** Balance entre las propuestas en el PEDES y la situación actual en el FZ El Picacho en cuanto a la **Dimensión Social**.

<b>Aspecto</b>	<b>Propuesta PEDES 2006</b>	<b>Situación actual en el FZ El Picacho, período 2015</b>	<b>Percepción del cumplimiento de las propuesta del PEDES</b>
Vivienda y Servicios Básicos	Garantizar la construcción de infraestructura física con inclusión de los movimientos de tierra, acueductos, cloacas, drenajes, tratamientos de agua, electrificación, vialidad, centros de acopio.	Mediante gestión en el Desarrollo Rural de la comunidad, se logró a través de FUNDACOMUNAL e INDER, la construcción de 38 viviendas bajo el programa rancho por casa. De la misma manera, la empresa CANTV financió la instalación de un Cyber y un Mercalito en la entrada a la comunidad, con respecto a la vialidad agrícola, falta por culminar un tramo de 4,5 kilómetros, no cuentan con servicios de agua para consumo.	En proceso

Agro soportes	Dotar al fundo con materiales, mobiliarios y herramientas tecnológicas necesarias para favorecer la consolidación de la actividad agrícola	Diez (10) tanques artesanales zamoranos por la Fundación CIARA, para una capacidad de siete mil (7000) litros de agua. Igualmente, cuentan con algunas herramientas para sus labores agrícolas: (2) desmalezadoras, una (1) asperjadora de espalda, machetes, palas, escardillas. Debido a las condiciones topográficas de la zona, estos no cuentan con maquinarias agrícolas.	En proceso
Relaciones de Producción	Las actividades a realizar fomentan los valores de solidaridad comunitaria, impulsando la participación y generando un proceso de interacción entre los actores sociales, mediante la justa distribución de la tierra.	Los productores(as) tienen alianzas con las instituciones a través, del Comando Socialista Zamorano y el Polo Socialista Agrario, las reuniones se realizan anuales donde asisten los voceros(as) s de cada FZ.	En proceso
Vuelta al Campo	Incorporar a grupos ya organizados, que provienen de la lucha de rescate de las tierras.	Los integrantes del fundo son provenientes de los caseríos cercanos entre los cuales se encuentran: El Cedral, Jarillo y Maya, organizados en Consejo Comunal y Cooperativa.	En proceso

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 9.** Balance entre las propuestas en el PEDES, y la situación actual en el Fundo Zamorano El Picacho, en cuanto a la **Dimensión Agro productiva.**

Aspecto	Propuesta PEDES 2006	Situación actual en el FZ El Picacho, periodo 2015	Percepción del Cumplimiento de las propuesta del PEDES
Tierra	Garantizar la equidad en el acceso a la tierra	Los productores poseen título de adjudicación, documento entregado por el INTI, siendo el ente encargado de la planificación y distribución de las tierras en el país. Las mismas, entregadas al colectivo con la finalidad de garantizar el Desarrollo Rural Integral y Sustentable.	Objetivo cumplido.

Modelo de Producción	Las actividades a realizar se enmarcan dentro del modelo de Desarrollo Endógeno para la construcción de un nuevo modelo de producción social. Así como la puesta en marcha de proyectos alternativos de producción agroecológica.	Estos dependen de los Paquetes Tecnológicos, como propuestas al momento de recibir los créditos agrícolas, donde se especifican las dosis y cantidades de productos químicos a aplicar en dichas siembras. Sin embargo, entre los objetivos para promover el Desarrollo Rural Integral, la Fundación CIARA llevó a cabo talleres en la producción de semillas artesanales, preparación de composteros, para impulsar las prácticas agroecológicas.	En proceso
Producción	La producción va dirigida a contribuir de manera efectiva con la soberanía agroalimentaria del país.	La cosecha va dirigida de la siguiente manera: un 40% a entes financieros, y un 60% entre intermediarios y autoconsumo.	En proceso.

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 9.** Balance entre las propuestas en el PEDES, y la situación actual en el Fundo Zamorano El Picacho, en cuanto a la **Dimensión Económica**. Continuación...

<b>Aspecto</b>	<b>Propuesta PEDES 2006</b>	<b>Situación actual en el FZ El Picacho, periodo 2015</b>	<b>Percepción del Cumplimiento de las propuesta del PEDES</b>
Financiamiento y comercialización	Los fondos estructurados garantizan la incorporación del sector campesino al proceso productivo asegurando su estabilidad en términos económicos.	No cuentan con suficientes agro soportes, para realizar las labores agrícolas, la mayoría de los créditos son sin retorno y en ciertas oportunidades, no son entregados en los ciclos correspondientes. En cuanto a la comercialización es por medio de intermediarios, estos no llevan registros de producción.	En proceso
Prácticas tradicionales	Promover, respetar y proteger la cultura popular, el folklore, la artesanía, las técnicas ancestrales de cultivo, las costumbres, usos y tradición oral campesina, así como la biodiversidad del hábitad y los patrones de consumo de alimentos.	Se realizan encuentros de saberes con otros Fundos Zamoranos de la región, a fin de compartir experiencias agrícolas, celebran el día de su santa patrona y se rigen por las fases de la luna (menguante).	Objetivo cumplido

Fuente: Elaboración propia.

## ◆ **EVALUACION TECNICA DEL FUNDO ZAMORANO EL PICACHO**

La ausencia del seguimiento de datos de producción (rendimientos, secuencia de rubros sembrados, datos respecto al manejo agronómico) afecta de manera significativa, el diagnóstico y la evaluación continua de este fundo, no permite la consulta en un momento determinado sobre un dato o registro anterior que pueda servir para monitoreo incluso la solución de un problema inmediato. En los últimos 2 años (2013), no han sido asesorados por los técnicos de las Instituciones, esto ocasiona desmotivación en los productores, falta de consulta en caso de una problemática inmediata, retraso en la entrega de los insumos, entre otros. La cooperativa está pendiente de algunos pagos con el FONDAS, esto genera la falta de financiamiento y la continuidad de la siembra de algunos rubros.

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS FUNDOS EL PICACHO Y BATALLA DE LA VICTORIA.**

A continuación (Cuadro 10), se presenta la comparación entre los FZ El Picacho y Batalla de la Victoria, ambos ubicados en el Municipio Revenga de estado Aragua.

**Cuadro 10.** Análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico-Económico) de los fundos, utilizando los indicadores, medios de verificación y resultados alcanzados en la evaluación documentada en el fundo Batalla de la Victoria, referente a la **Dimensión Social**.

Indicadores	Picacho.	Batalla de la Victoria.
Nivel Educativo de la población.	Con este indicador, se pudo determinar que el 17,64% de los productores(as), tienen la educación básica y bachillerato completo, con respecto a la población total que existe en la comunidad Picacho.	Con relación a este indicador, se tiene que el 73% de los productores(as) poseen una escolaridad de bachillerato completa, los mismos han recibido cursos y talleres agrícolas por instituciones como: INTI, Fundación CIARA, Instituto Nacional de Sanidad Animal Integral (INSAI), Escuela Socialista de Agricultura Tropical (ESAT).
Edad de los productores(as).	Las edades de los productores(as), se presentan de la manera siguiente; con el 50%, se encuentra de 50 a 59 años, el 33% corresponde a las edades de 60 años en adelante, y con un bajo promedio las edades de 35 a 49 años con el 16,67%	El mayor promedio de edad entre los productores(as), lo representa las edades de 35 y 50 años con ese 50%, el 33% con las personas mayores de 50 años, y un 17% para las edades por debajo de 35 años.

Salud	Los productores(as) en la comunidad Picacho no cuentan con servicios de asistencia médica, estos deben dirigirse al sector Quebrada Seca, que se encuentra ubicado a una hora y cuarenta y cinco minutos (1:45min.), donde se encuentra un C.D.I ,y Barrio Adentro.	Poca información referente a este indicador. Según, (Bueno, 2011) la asistencia médica en las zonas cercanas al fundo, cuentan con los servicios necesarios (C.D.I, Barrio Adentro etc.)
Distribución y Fuerzas de trabajo.	Las actividades y labores de campo las realizan en forma colectiva, de igual forma, la toma de decisiones en los cultivos a sembrar en cada ciclo.	Existe apatía en los jóvenes para integrarse en las actividades agrícolas, algunos grupos de la cooperativa contratan personas externas para ejecutar determinadas labores agrícolas.
Género	En este aspecto, se toma en cuenta la integración del hombre y la mujer, con miras a lograr la equidad e igualdad de género en el campo.	No existe discriminación entre las labores realizadas por hombres y mujeres como son: preparación de suelo, siembras, fertilización, cosechas, toma de decisiones etc., salvo aquellas donde se requiera gran esfuerzo.

Organización.	Están organizados por un Consejo Comunal y una Cooperativa, que integran en forma colectiva al FZ El Picacho, se reúnen mensual y anualmente.	Los productores se encuentran organizados en Cooperativa, dividido en ocho grupos, cada uno con reglas internas, los coordinadores se reúnen semanalmente con la directiva de la cooperativa.
Agro soportes	Mediante el apoyo de la Fundación CIARA, se ejecutó la construcción de 10 tanques artesanales zamoranos, para una capacidad de almacenar 7.000 litros de agua, entre otras herramientas y equipos.	Bajo la ejecución del Plan se construyeron; dos tanques para almacenamiento de agua, con capacidad de quinientos mil litros, sistemas de riego por aspersión para 10 ha. Una yunta de bueyes, dos casa de cultivo, un invernadero con capacidad para 100.000 plántulas con mesas y bandejas, equipos para realizar las labores agrícolas.
Interrelación con la comunidad.	Están organizados mediante un Consejo Comunal y una Cooperativa por 12 productores (as), las cuales toman decisiones en los proyectos agrícolas para el bienestar de la comunidad. Reciben apoyo del polo socialista Antonio Ricaurte y en las reuniones asisten los voceros y representantes de la cooperativa.	Funcionan como unidad y territorial en la que conviven 20 familias pertenecientes a una Cooperativa, donde planifican y toman decisiones entre ellos.

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 10.** Análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico-Económico) de los fundos, utilizando los indicadores, medios de verificación y resultados alcanzado en la evaluación documentada en el fundo Batalla de la Victoria, referente a la **Dimensión Agro productiva.** Continuación...

Indicadores	Picacho.	Batalla de la Victoria.
Tierras	En el año 2004, la Cooperativa COPIKA, R.L recibe a través del INTI documento con una superficie de 943,7512 ha; para el uso, goce y disfrute de las tierras, bajo un sistema agrícola integral.	La asociación Cooperativa agraria de tierra CARACOTE 147 RL; recibe un instrumento de regulación para el uso, goce y disfrute del bien, con una superficie de 229,99 ha. Bajo un sistema agrícola convencional, en los años 2004.
Modelo de producción	Dependen de los paquetes tecnológicos al momento de recibir los créditos agrícolas. Sin embargo, a través de la Fundación CIARA recibieron talleres en la producción de semillas artesanales, construcción de composteros para la obtención de abonos orgánicos, con la finalidad de emprender las prácticas agroecológicas.	Los productores se rigen por los parámetros de la revolución verde, utilizando “paquetes tecnológicos” de las casas comerciales (semillas, sustratos, fertilizantes etc.) en las dosis y fechas recomendadas en el patrón de financiamiento por el estado.
Sistema de cultivo.	Las siembras las llevan a cabo, a campo abierto en	El manejo realizado a las plantaciones es convencional, empleando abonos e insumos

	parcelas no mayor a 3 ha. Realizan un solo ciclo de cultivo al año, debido a la limitante de no contar con agua para riego.	orgánicos de forma alternativa con los inorgánicos, la producción de hortalizas se limita al área de casas de cultivo y a superficies muy pequeñas.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 10.** Análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico-Económico) de los fundos, utilizando los indicadores, medios de verificación y resultados alcanzado en la evaluación documentada en el fundo Batalla de la Victoria, referente a la **Dimensión Económica**. Continuación...

Indicadores	Picacho.	Batalla de la Victoria.
Superficie vs. Producción	El fundo cuenta con 943 hectáreas, en las cuales existen un área aprovechable de 150 has. De las cuales representan un 15,89 %, demostrando rendimientos muy bajos de producción en los periodos 2007-2011.	Superficie total de 385,7 ha, en las cuales, 229,99 ha. Son consideradas como área cultivable que representa el 59,6%, que fue disminuyendo considerablemente entre los años 2007-2011 con un promedio de 12,10 ha/año de la superficie cultivable.

Financiamiento.	Los productores elaboran una planificación a nombre de la cooperativa para solicitar dichos créditos agrícolas, entre los entes financieros se encuentran: FONDAS, BAV, CIARA.	Cada grupo elabora un plan de trabajo, el cual es entregado a la mesa técnica, y en nombre de la Cooperativa solicitan el crédito agrícola. Sin embargo, los productores manifestaron que este sistema, fue adoptado a partir del 2007, siendo la agricultura subsidiada por el estado.
Comercialización.	Estos no llevan registros de producción, ni una cadena de comercialización establecida. Sin embargo, entre un 30-40% de las cosechas es destinado al ente financiero, otra parte no especificada por los productores es venida a intermediarios, y el resto para autoconsumo.	No existen datos concretos de la cantidad o porcentaje de alimentos distribuidos entre las redes del estado, intermediarios y los mercados locales, durante el período 2007-2010

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 10.** Análisis comparativo (Institucional, Organizacional y Técnico-Económico) de los fundos, utilizando los indicadores, medios de verificación y resultados alcanzado en la evaluación documentada en el fundo Batalla de la Victoria, referente a la **Dimensión Cultural**. Continuación...

Indicadores	Picacho.	Batalla de la Victoria.
Rescate, respeto y proporción de la cultura.	Realizan encuentro de saberes con otros FZ, donde comparten experiencias agrícolas, celebran el día de su santa patrona “Nuestra Señora del Buen Consejo” y se rigen por las fases de la luna, para aplicarlas con las siembras.	No utilizan el calendario lunar para la siembra y la cosecha de cultivo, algunos productores celebran el día de la cruz de mayo, asociado culturalmente en el país como ofrenda para propiciar las lluvias, fertilidad de la tierra y buena cosecha.

### Matriz FODA

Considerando los resultados obtenidos en la investigación, se procedió a identificar las Oportunidades y Amenazas, así como también, las condiciones de Fortalezas y Debilidades internas en el FZ El Picacho, en este sentido, el análisis de la matriz FODA permite a esta organización colectiva definir Estrategias para aprovechar sus Fortalezas, revisar el efecto de sus Debilidades, anticiparse para aprovechar las Oportunidades y prepararse oportunamente el efecto de las Amenazas.

En el Cuadro 11 puede observarse, donde mediante una matriz se señalan las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

**Cuadro 11. Matriz FODA del FZ El Picacho.**

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con vialidad agrícola los primeros 12 Km.</li> <li>• Existe participación activa de la mujer y adulto mayor en las labores del fundo.</li> <li>• Acceso al uso, goce y disfrute de las tierras por poseer una Carta de Adjudicación.</li> <li>• Beneficiados con viviendas dignas otorgadas por el Gobierno Regional.</li> <li>• Han tenido talleres de Capacitación y encuentro de Saberes para el impulso de prácticas Agroecológicas.</li> <li>• Experiencia en la producción de hortalizas de ciclo (corto y largo) de frutales, raíces y tubérculos.</li> <li>• Voluntad por parte de los productores (as) en desarrollar estos espacios socio-productivos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de Instituciones regionales al acompañamiento y al Desarrollo Rural Integral del sector.</li> <li>• Presencia del Comando Socialista Zamorano y el Polo Patriótico que permite realizar alianzas</li> <li>• Disposición del Estado para la creación y desarrollo de cooperativas agrícolas bajo la figura de FZ.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carecen de un Centro de Acopio, para el arrike de sus cosechas.</li> <li>• Insuficientes mobiliarios y herramientas tecnológicas.</li> <li>• De registro de datos de producción (rendimientos, secuencia de rubros sembrados, datos respecto al manejo agronómico).</li> <li>• No cuentan con planes de comercialización de productos.</li> <li>• Pocas prácticas para la conservación de los suelos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa disponibilidad de agua en la zona, dependen del período lluvioso para el riego.</li> <li>• Insumos escasos para las actividades agrícolas.</li> <li>• Terrenos con pendiente de 45% que dificulta las labores agrícolas</li> <li>• Inseguridad en la zona en estudio.</li> <li>• Abandono de la cooperativa por parte de algunos productores.</li> <li>• Escaso acompañamiento técnico por parte de las instituciones.</li> <li>• Escaso registro en las instituciones acompañantes, de los financiamientos e inversiones realizadas en los Fundos Zamoranos.</li> </ul>

## CONCLUSIONES

Con el estudio realizado de la situación actual del Fundo Zamorano El Picacho y con base en lo propuesto en el Plan de Desarrollo Económico y Social para la consolidación de los Fondos Estructurados (PEDES), se considera que los objetivos propuestos con la creación del referido Fundo se cumplieron en un 20%, entre los que se pueden señalar: organización colectiva, rescate de las tierras, viviendas, alfabetización, vialidad, servicios médicos cercanos, principalmente entre los períodos 2004- 2013.

A través de los indicadores y medios de verificación se pudo determinar que la producción agrícola del Fundo El Picacho es insuficiente para contribuir con la seguridad y soberanía agroalimentaria de la comunidad, debido a fallas en los financiamientos obtenidos, manejo deficiente de los sistemas de producción seleccionados, difícil topografía del terreno, escasa disponibilidad de agua, ausencia en el seguimiento de los proyectos formulados, débil acompañamiento técnico y la inexistencia de una cadena de comercialización de las cosechas.

En la comparación entre los FZ El Picacho y Batalla de la Victoria, se obtuvo lo siguiente: En el aspecto organizacional, ambos FZ están representados por Consejos Comunales y Cooperativa, integrados por mujeres y adultos mayores, beneficiados con viviendas dignas, servicios médicos cercanos, alfabetizados en su totalidad; sin embargo, el FZ Batalla de la Victoria está mejor organizado. En lo Institucional, poseen título de adjudicación de las tierras, han recibido financiamientos, asesorías y acompañamiento técnico. Respecto a lo técnico-económico, el sistema de siembras es convencional, a pesar de no llevar registros de producción y cadenas de comercialización existe la voluntad de poner en práctica sus capacidades para lograr alcanzar los objetivos propuestos en cada fundo.

No se puede concluir de manera contundente sobre el alcance del desarrollo endógeno y contribución al PEDES, del FZ El Picacho, debido a la escasa información disponible a nivel del fundo y de las instituciones acompañantes, a consecuencia del escaso seguimiento y evaluación de variables económicas, sociales y ambientales de estos proyectos, con respecto a la inversión realizada por el Estado y la producción alcanzada.

## RECOMENDACIONES

Con base en la información obtenida se sugieren las siguientes recomendaciones respecto al Fundo Zamorano El Picacho:

Mejor coordinación entre los miembros de la cooperativa para así fortalecer el desarrollo, mejorar las relaciones institucionales y optimizar el desempeño de las labores agrícolas.

Las instituciones deben mejorar la función de acompañamiento técnico incrementando las visitas de seguimiento y realizando evaluación de los proyectos.

Motivar y enseñar a los productores a través de las instituciones sobre la importancia de llevar registros referentes al proceso productivo, lo cual permite un mejor control y planificación de actividades.

Capacitar e incentivar a los productores en la utilización y aprovechamiento de recursos, y la implementación de actividades agroecológicas, que permitan la conservación de suelos, aguas y otros recursos naturales.

Poner en marcha otros proyectos alternativos de producción agroecológica, y procesamiento de alimentos que puedan generar valor agregado a las cosechas y diversificar los ingresos como por ejemplo (preparación de salsas, mermeladas, lombricultura, apicultura, ornamentales entre otros).

Hacer las gestiones pertinentes respecto a la construcción inmediata de escuelas, canchas deportivas, instalaciones y tuberías para suministro del agua y sistemas de riego para lograr dos (2) ciclos de cultivo durante el año.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albesiano, M. 2005. Propuestas metodológicas para la formulación del plan del desarrollo integral de un fundo zamorano, Corporación de los Andes, Mérida. URL: [http://corpoandes.gob.ve/file/descargas/gerencia\\_planificacion/Metodologia\\_Plan\\_Fundo\\_Zamorano.pdf](http://corpoandes.gob.ve/file/descargas/gerencia_planificacion/Metodologia_Plan_Fundo_Zamorano.pdf) (consulta: Septiembre 2015)
- Bueno, J. (2011). Evaluación de un Fundo modelo al Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la Consolidación de Fondos Estructurados (PEDES) Batalla de la Victoria. Trabajo de Grado Ingeniero Agrónomo. Maracay, Venezuela; Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela, p 115.
- Castillo, 2003. Proyectos Agro productivos, Tiempos de Zamora. P.5.
- Colmenares, (2006). Análisis del cooperativismo agrícola en Venezuela a partir de 1960, una modalidad para elevar el bienestar social del productor agrícola, Ágora- Trujillo, Venezuela ISSM 1316- 7790, año 9, N° 17.
- Fundación CIARA, 2014. (En línea) dirección URL: <http://www.ciara.gob.ve> (consulta: Septiembre 2014)
- Gaceta Oficial N° 345182. 2006. Decreto N°4.394. Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la Consolidación de los Fondos Estructurados (PEDES).
- Gaceta Oficial. N. 40.489. Decreto N. 1.424. Ley que promueve las nuevas formas asociativas conjuntas entre el estado, Iniciativa Comunitaria y privada para el desarrollo de la economía. 2014. Noviembre 2012.
- Gallardo, 1995. En línea; La granja integral una alternativa para pequeños productores, revista Fondira. N° 47 Enero- Marzo 1995. Barquisimeto, Edo. Lara: Dirección URL <http://www.ceniap.gob.ve/publica/divulga/fd/47/integral.htm>. (Consulta: Octubre 2015)

Instituto Nacional de Tierras, 2007. (En línea) dirección URL:  
<http://www.inti.gob.ve> (consulta: Septiembre 2014)

Instituto Geográfico de Venezuela, 2015. Geoportal Nacional Simón Bolívar,  
disponible en URL: [http:// www.lgvsb.gob.ve](http://www.lgvsb.gob.ve). (Consulta: Noviembre, 2015)

INTI. Plan Operativo Anual Nacional, 2005. Caracas-Venezuela. (En línea)  
dirección URL: <http://www.inti.gob.ve> (consulta: Noviembre 2014)

León, (2008). Problemáticas socioeconómicas de socios de cooperativas  
agrícolas y Fundos Zamoranos beneficiados por el programa INTI – FONDAFA.  
En los municipios Sucre, Montes, Cruz Salmerón, Acosta Rivero, Benítez del  
Estado Sucre. Trabajo de Grado Licenciada en Sociología. Sucre, Venezuela;  
Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. p105

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, Gaceta Oficial de la República Bolivariana  
de Venezuela, N. 40.043. Noviembre 2012.

Parker, (2007). El Desarrollo Endógeno:¿Camino al socialismo del siglo XXI?,  
(En línea). Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Caracas. (2)  
Disponibleen:[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131564112007000200004  
&script=sciarttext\\_](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131564112007000200004&script=sciarttext_) (consulta: Noviembre, 2015)

Polanco, (2009). Fundos estructurados (Abordaje integral con énfasis en lo  
socio humanístico). Proyecto de tesis doctoral. Universidad Central de  
Venezuela. Facultad de Agronomía. 37pp.

Quintero, (2004). Nace el primer Fondo Zamorano modelo de país; fundo  
zamorano Santa Marta. <http://www.aporre.org>  
[www.noticias24.com/.../inspeccionan-fundo-zamorano-en-el-estado-arag](http://www.noticias24.com/.../inspeccionan-fundo-zamorano-en-el-estado-arag)  
(consulta: Julio, 2015).

# **ANEXOS**

**VI. ENTE EJECUTOR**

El organismo ejecutor del Plan será el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDOR).

**Periodo de Ejecución:**

El período de ejecución del plan será de ciento ochenta días (180) hábiles, contados a partir de la publicación en gaceta oficial.

**VII. FINANCIAMIENTO**

El costo del Plan asciende al equivalente de 511.867.800.000,00 millones de bolívares, financiados con recursos extraordinarios aprobados por el Ejecutivo Nacional.

Decreto N° 4.394

27 de marzo de 2006

**HUGO CHAVEZ FRIAS**  
Presidente de la República

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 225 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 28 del Decreto con Fuerza de Ley de Orgánica de Planificación, en concordancia con el artículo 88 numeral 9 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, en Consejo de Ministros,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del Estado promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo Rural Integral,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del Estado dictar las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del Estado promover las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, fomentando la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del Instituto Nacional de Tierras (INTI) adoptar las medidas que estime pertinentes para la transformación de todas las tierras con vocación de uso agrario, en unidades económicas productivas,

**CONSIDERANDO**

Que es competencia del Instituto Nacional de Tierras (INTI) poner en funcionamiento las políticas que garanticen al sector campesino su incorporación al proceso productivo, a través del establecimiento de las condiciones adecuadas para la producción, promoviendo la estructuración de Fundos; así como también la satisfacción de las necesidades de las comunidades en el marco de las políticas del desarrollo nacional en concordancia con los principios de sustentabilidad y seguridad agroalimentaria,

**CONSIDERANDO**

Que es de carácter estratégico para el desarrollo socio-económico de la Nación la aceleración de un nuevo sistema económico y la consolidación de la nueva estructura territorial a partir del impulso y fortalecimiento de los Fondos Estructurados, permitiendo con ello el desarrollo de las potencialidades propias de cada región y la incorporación de los miembros de las comunidades,

**CONSIDERANDO**

Que la Infraestructura Social y Agroaporte Físico y la Asistencia Técnica son elementos fundamentales para garantizar el establecimiento y consolidación de la actividad productiva de los Fondos Estructurados, con recursos presupuestarios y financieros necesarios para su ejecución.

**DECRETA**

**Artículo 1°.** Se aprueba el "PLAN EXCEPCIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE LOS FUNDOS ESTRUCTURADOS", el cual tiene por objeto garantizar la construcción de obras de infraestructura física necesaria para el desarrollo y la consolidación de los Fondos Estructurados; la asignación de bienes inmuebles, muebles incluidos los semovientes al fin productivo de los mismos, incorporando nuevas técnicas, condiciones de producción, transformación y mercado de productos agroalimentarios; con inclusión de los movimientos de tierra, viviendas, módulos de asistencia médica, acueductos, cloacas, drenajes, tratamientos de aguas, electrificación, viabilidad, instalación de sistemas de riego, centros de acopio, escuelas y liceos bolivarianos, así como la adquisición de bienes y servicios necesarios para el equipamiento, implementos o accesorios asociados, indispensables para cumplir con el objeto del presente plan, todo ello en el marco de la Misión Zamora II.

**Artículo 2°.** A los fines previstos en el artículo anterior, se establece un lapso de Ciento Ochenta (180) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, para la construcción, acondicionamiento, equipamiento y dotación de la infraestructura necesaria para el desarrollo y consolidación de los Fondos Estructurados, de conformidad con el mencionado Plan.

**Artículo 3°.** La promoción, implementación, desarrollo y ejecución del referido Plan, estará a cargo del Instituto Nacional de Tierras (INTI).

**Artículo 4°.** El "PLAN EXCEPCIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE LOS FUNDOS ESTRUCTURADOS", deberá ser publicado en

la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, acto seguido del presente Decreto.

**Artículo 5º.** Tanto las máximas autoridades del ente contratante, como el órgano de adscripción de dicho ente deberán garantizar que las adjudicaciones directas que se realicen con ocasión del Plan que se aprueba en el presente Decreto, se otorguen a los mejores oferentes, respetando los principios de economía, transparencia, honestidad, eficiencia, igualdad, competencia y publicidad, que deben regir todos los procedimientos licitatorios.

**Artículo 6º.** El Ministro de Agricultura y Tierras queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

**Artículo 7º.** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil seis. Años 195º de la Independencia y 147º de la Federación.

Ejecútose,  
(L.S.)

**HUGO CHAVEZ FRIAS**

Refrendado  
El Vicepresidente Ejecutivo  
(L.S.)

**JOSE VICENTE RANGEL**

Refrendado  
El Ministro del Interior y Justicia  
(L.S.)

**JESSE CHACON ESCAMELLO**

Refrendado  
El Ministro de Finanzas  
(L.S.)

**WILSON JOSE PERENTES DIAZ**

Refrendado  
El Ministro de la Defensa  
(L.S.)

**RAMON ORLANDO MARQUEZ FERREIRA**

Refrendado  
El Ministro de Industrias Ligeras y Comercio  
(L.S.)

**MARIA CRESTINA IGLESIAS**

Refrendado  
El Ministro del Turismo  
(L.S.)

**WELMAR CASTRO SOTILDO**

Refrendado  
El Ministro de Agricultura y Tierras  
(L.S.)

**ELIAS INUR MELANO**

Refrendado  
El Ministro de Educación Superior  
(L.S.)

**SAMUEL PONCADA ACOSTA**

Refrendado  
El Ministro de Educación y Deportes  
(L.S.)

**ARISTOBALO ESTURIZ ALMEIDA**

Refrendado  
El Ministro de Salud  
(L.S.)

**FRANCISCO ARMADA**

Refrendado  
El Ministro del Trabajo  
(L.S.)

**RICARDO DORADO GANO-MAMUEL**

Refrendado  
El Ministro de Infraestructura  
(L.S.)

**RAMON ALONSO CARRIZALEZ RENGIFO**

Refrendado  
El Ministro de Energía y Petróleo  
(L.S.)

**RAFAEL DARIO RAMIREZ CARRERO**

Refrendado  
El Ministro del Ambiente  
y de los Recursos Naturales  
(L.S.)

**JACQUELINE COROMOTO FRAJA PINEIDA**

Refrendado  
El Ministro de Planificación y Desarrollo  
(L.S.)

**JORGE GIORDANI**

Refrendado  
El Ministro de Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

**MARLENE YADIRA CORDOVA**

Refrendado  
El Ministro de Comunicaciones  
e Información  
(L.S.)

**WILLIAM RAFAEL LARA**

Refrendado  
El Ministro para la Economía Popular  
(L.S.)

**OLY MELLAR CAMPOS**

Refrendado  
El Ministro para la Alimentación  
(L.S.)

**ERIKA DEL VALLE FARIAS PEÑA**

Refrendado  
El Ministro de la Cultura  
(L.S.)

**FRANCISCO DE ASES BISTO NOVAS**

Refrendado  
El Ministro para  
la Vivienda y Hábitat  
(L.S.)

**LUIS CARLOS FIGUEROA ALCALA**

Refrendado  
El Ministro de Participación  
Popular y Desarrollo Social  
(L.S.)

**JORGE LUIS GARCIA CARREIRO**

Refrendado  
El Ministro del Despacho de la Presidencia  
(L.S.)

**DELICY RODRIGUEZ GOMEZ**

Refrendado  
El Ministro de Estado  
para la Integración y  
el Comercio Exterior  
(L.S.)

**GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ MARIN**

**I. EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los Fondos Estructurados implementados entre los años 2002 y 2005 por el Instituto Nacional de Tierras, se han establecido de forma coyuntural y con una limitada planificación; motivo por el cual no han generado un impacto en el entorno socioeconómico. Actualmente, los Fondos no se corresponden con las estrategias de desarrollo rural establecido por el Ejecutivo Nacional. Esto se debe a la confluencia de varios factores, tales como:

- Ausencia de infraestructura social y de agro soporte físico que permita el asentamiento y establecimiento de la población, así como el desarrollo de la actividad productiva.
- Presión popular para la adjudicación de las tierras, por lo que en algunos casos se ubicaron en áreas limitadas para el desarrollo de la actividad productiva y establecimiento de los Fundos.
- Escasos diagnósticos situacionales y participativos, pertinentes para el establecimiento de la mayoría de los Fundos.
- Ausencia de planes de capacitación, acompañamiento, control, seguimiento y evaluación por parte del INTI.
- Falta de coordinación entre los organismos involucrados.
- Insuficiente control y seguimiento de los recursos asignados.
- Limitaciones de la Organización Campesina.

Tomando en cuenta lo anteriormente planteado, se deben realizar acciones dirigidas para revertir esta situación, a fin de consolidar el hábitat en los Fondos Estructurados establecidos, para implementar de manera adecuada los nuevos a considerar, como parte de los planes implementados por el INTI en el marco de los programas nacionales para el desarrollo integral del medio rural; lo cual se traducirá en un logro significativo, para las políticas establecidas por el Ejecutivo Nacional.

En tal sentido, que la inversión requerida se ha estipulado en ochenta y un mil ciento cincuenta y siete millones de bolívares (Bs. 81.157.000.000,00). El producto de la aplicabilidad de estos recursos es para el desarrollo de las acciones que permitirán el acondicionamiento, equipamiento y dotación de los cuarenta y cuatro (44) Fondos estructurados a nivel nacional, para darle el sentido operativo que se necesita para cumplir con lo físico, social y económico.

## II. PRESENTACION

El 1ro de Febrero de 2004 nace la Misión Zamora, con el objetivo de avanzar en la "REVOLUCION AGRARIA". El acceso de los campesinos y campesinas a las tierras; en condiciones dignas de tenencia, financiamiento y proyectos de desarrollo socio-productivo. Zamora, utilizando las consignas "Tierras y hombres libres" y "Respeto al campesino", se reveló el 07 de Septiembre de 1846 ganando así la devoción popular y el nombre de General del pueblo soberano.

La Misión Zamora nace como una iniciativa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para avanzar en la LUCHA CONTRA EL LATIFUNDIO y garantizar la soberanía agroalimentaria del país (Art. 305 y 307 de la CRBV) e impulsar el desarrollo agro-productivo, mediante la redistribución y aprovechamiento de la tierra de acuerdo a su vocación de uso y en concordancia con los requerimientos alimenticios del pueblo venezolano.

En virtud de ello, el Instituto Nacional de Tierras (INTI) crea la figura de Fondos Zamoranos como unidades colectivas socio productivas, localizadas en tierras potenciales con vocación agrícola, cuyas actividades a realizar se enmarcan dentro del modelo de Desarrollo Endógeno para la construcción de un nuevo modelo de producción social, fomentando valores de solidaridad comunitaria, impulsando la participación, la autogestión y generando un proceso de interacción entre los actores sociales, mediante la justa y equitativa distribución de la tenencia de la tierra y su uso racional, para garantizar la seguridad y la soberanía agroalimentaria y la producción de bienes y servicios.

El 8 de enero de 2006, en el marco del relanzamiento de la MISIÓN ZAMORA, el Presidente Hugo Chávez manifiesta su compromiso de avanzar en la Consolidación de los Fondos Zamoranos y el establecimiento de 50 nuevos Fondos, todo ello en el marco de la LUCHA CONTRA EL LATIFUNDIO, para lo cual se trabaja en el rescate de por lo menos 1.500.000 hectáreas.

## III. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

### III.1. FUNDAMENTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL

El "PLAN EXCEPCIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE LOS FUNDOS ESTRUCTURADOS", tiene su fundamento jurídico atendiendo al orden jerárquico, en Principios de Orden Constitucional, contenidos en Nuestro Carta Magna.

Así establece el artículo 3º:

*"El Estado tiene como sus fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad; el ejercicio democrático de la voluntad popular; la construcción de una sociedad justa y amante de la paz; la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para garantizar dichos fines".*

Asimismo dispone nuestra Carta Magna en su artículo 70:

*"... y en lo social y económico, instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cooptación, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad".*

Igualmente, el artículo 83 Constitucional establece:

*"... El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios (...)"*

Es así, como La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 299 establece los Principios Socio-Económicos de la República:

*"... El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, justicia, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta (...)"*

De igual manera, el Constituyente al tratar sobre el sistema socioeconómico de la Nación, hace énfasis en la agricultura como base estratégica de un desarrollo rural sustentable. El valor del ámbito agrario no se limita a los efectos económicos beneficiosos sobre la producción nacional, sino que trasciende dicha esfera y se ubica dentro de la idea, mucho más integral, del desarrollo humano y social de la población. Dentro de esa línea, la Constitución dispone que el Estado deberá desarrollar la agricultura como medio de desarrollo social, garantía de la seguridad agroalimentaria, medio de desarrollo rural, elevación de la calidad de vida de la población campesina, etc.

Dichas directrices constitucionales no hacen sino manifestar la decisión fundamental hecha por el soberano de constituirse en un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, en el cual, a diferencia de los Estados Liberales, la tierra y la propiedad no son privilegios de unos pocos, sino que están al servicio de toda la población, dentro de los valores de solidaridad e igualdad de oportunidades. Así, regímenes contrarios a la solidaridad social tales como el latifundio, son:

expresamente condenados por la norma fundamental. Igualmente, se prevé que el Estado deberá tomar las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra, etc., necesarias para asegurar el desarrollo del sector agrario, en sus artículos 305, 306 y 307, respectivamente, los cuales se transcriben de seguidas:

*Y... Artículo 305. El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entenderá como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autosubsistencia. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.*

*El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadores artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y las próximas a la línea de costa delimitados en la ley.*

*Artículo 306 El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional.*

*Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.*

*Artículo 307. El régimen latifundista es contrario al interés social. La ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, incluyendo igualmente las tierras de vocación agrícola. Los campesinos o campesinas y demás productores agropecuarios y productores agropecuarias tienen derecho a la propiedad de la tierra, en los casos y formas especificados en la ley respectiva. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y particulares de propiedad para garantizar la producción agrícola. El Estado velará por la ordenación sustentable de las tierras de vocación agrícola para asegurar su potencial agroalimentario. Excepcionalmente se crearán contribuciones parafiscales con el fin de facilitar fondos para financiamiento, investigación, asistencia técnica, transferencia tecnológica y otras actividades que promuevan la productividad y la competitividad del sector agrícola. La ley regulará lo conducente a este rubro (...).*

De esta manera, la LTDA en su artículo 1°, condensa su filosofía de forma implícita en los siguientes elementos: establecimiento de las bases del desarrollo rural integral y sustentable; la equidad en el acceso a la tierra, la seguridad agroalimentaria, la sostenibilidad y sustentabilidad de las familias y la sociedad rural, vistas éstas en función del equilibrio socioeconómico y ambiental. A su vez, hace énfasis en la organización, participación, capacitación y educación como instrumento para el fortalecimiento de las organizaciones de base y de las familias del medio rural, estos son elementos que deben ser considerados en la formulación y ejecución de los planes, políticas y proyectos de las instituciones del Estado que tienen como finalidad sentar las bases del desarrollo rural con miras a consolidar el proceso de transformación social.

Bajo estos preceptos, el INTI crea las bases conceptuales para el establecimiento de los Fondos Estructurados, Los Proyectos de Vuelta al Campo y los Proyectos Integrales Conuqueros (PIC), según lo establecido en la LTDA, dando así inicio a la implementación de estos proyectos agroproductivos.

### III.2. BASES LEGALES

En este contexto, la LTDA, contempla como premisa fundamental el establecimiento de las bases de desarrollo rural integral, teniendo como base los principios de mutua cooperación y solidaridad privilegiando el sistema cooperativo, colectivo o comunitario y en consecuencia el acceso a la tierra en condiciones de equidad de género y la generación de seguridad agroalimentaria, como una vía para la defensa de la Soberanía Nacional (Artículos 1°, 4° y 14 de la LTDA).

Para tal fin, las tierras pertenecientes al INTI serán sometidas a un patrón de parcelamiento atendiendo al conjunto de factores políticos, económicos, sociales, demográficos, agroecológicos y físicos, entre otros, con la finalidad de crear planes especiales de desarrollo a objeto de integrar a todas las regiones al desarrollo económico del país. En este sentido, el INTI debe velar y tomar las medidas pertinentes para transformar las tierras en unidades económicamente productivas, a través de la determinación de los proyectos de producción, con base en los planes de desarrollo del Ejecutivo Nacional (Artículos 3°, 62 y 119 numeral 1 y 5 de la LTDA).

Tomando en cuenta que la seguridad agroalimentaria es un elemento clave dentro de este proceso de cambio, se plantea la implementación de los Fondos Estructurados a través de la adjudicación de las tierras y la destinación de todos los componentes rurales necesarios para el desarrollo de los mismos, donde se respete la protección de la cultura popular, el folklore, la artesanía, las técnicas ancestrales de cultivo, las costumbres, usos y tradición oral campesina, así como la biodiversidad del hábitat y los patrones de consumo de alimentos. (Artículos 4°, 8°, 17 y 19 de la LTDA)

Finalmente, los gobiernos regionales deberán establecer en sus jurisdicciones centros de acopio, almacenamiento y redes de comercialización y mercado de productos agroalimentarios bajo un sistema participativo de libre oferta y demanda a fin de estimular el desarrollo local (Artículos 6° y 10 de la LTDA).

### IV. BASES CONCEPTUALES

Los Fondos Estructurados son unidades sodo-productivas, individuales o colectivas, actualmente localizadas o potencialmente localizables en tierras con vocación agrícola donde el conjunto de actividades realizadas o por realizar se enmarcan en un desarrollo agrícola sustentable y sostenible, en términos territoriales, ambientales, técnicos, sociales, económicos y políticos.

A su vez, Los Fondos Estructurados se pueden definir como un conjunto de individuos agrupados en organizaciones que ocupan un espacio territorial de manera estratégica, en el que existe la participación colectiva dirigida a la actividad de producción, para alcanzar el progreso social, el desarrollo cultural y donde prevalece la equidad territorial y se garantiza el equilibrio ambiental, respondiendo a un patrón de parcelamiento relacionado con las condiciones agroecológicas del lugar.

En este contexto, los Fondos Estructurados garantizan la incorporación del sector campesino al proceso productivo en forma sustentable y sostenible, asegurando su estabilidad, mejora en la calidad de vida y su contribución efectiva a la seguridad alimentaria del país. El fin último del establecimiento de los Fondos Estructurados es impulsar una mejor calidad de vida y la paz en el campo.

Los Fondos Estructurados se inician con la participación espontánea y/o motivada del sujeto popular (individual o

colectivo), actor del proceso y avanza con la instalación de una agenda campesina e institucional en la cual participan los(as) productores(as), las comunidades y las instituciones comprometidas. En esta modalidad socio productiva, se integran y aplican principios, relaciones y conceptos establecidos en la LTDA y ORBV, donde se procura que todos los componentes del desarrollo rural estén presentes.

Lo anteriormente planteado implica un diseño y adaptación a las características físico-naturales y condiciones socio-económicas del área a desarrollar, con participación de los(as) productores(as), las comunidades y las instituciones comprometidas, de manera de garantizar el concurso de un conjunto de acciones y recursos de todos los componentes necesarios del Desarrollo Rural.

#### V. ANALISIS SITUACIONAL

Implementar un Fondo Estructurado, un Proyecto "Vuelta al Campo" o un Proyecto Integral Conquero, requieren fundamentalmente del análisis de los factores que lo componen, tomando en cuenta que estos Proyectos son una especie de célula de expansión integradora de su área de influencia, para ello se debe considerar todo el contexto. Entre los factores a considerar se pueden señalar los siguientes:

- Tierra.
- Organización social
- Área de Influencia
- Asistencia Técnica, educación, formación y capacitación.
- Mercado y comercialización.
- Infraestructura y Servicios de Agro soporte
- Infraestructura Social
- Servicios Públicos
- Financiamiento.
- Entre otros.

Para tal fin, se plantea el rescate, impulso y consolidación de aquellas zonas con vocación agrícola que en la actualidad se encuentran abandonadas o improductivas, incluyendo extensiones de tierras en zonas fronterizas para ser atendidas bajo planes específicos, y en consecuencia puedan ser usadas para la implementación de nuevos Fondos Estructurados, donde la actividad fundamental está dirigida hacia el desarrollo rural, la generación de seguridad alimentaria y la consolidación de nuestra Soberanía Nacional. De igual modo, se deben definir estrategias que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales en zonas de ABRAE y Territorios Indígenas, esto requiere la intervención de todos los actores, tanto internos como externos, entendiendo como actores internos al grupo de sujetos productores ocupantes del predio rural en el cual se pretende establecer el Fondo Estructurado y externos, todos aquellos organismos que tienen como misión garantizar el establecimiento y desarrollo del mismo.

Actualmente, las líneas políticas institucionales se orientan hacia la implementación y consolidación de los Fondos Estructurados como respuesta a una política de Estado enmarcada en la conformación de una nueva estructura social y un nuevo modelo productivo orientado a la creación del nuevo sistema económico y avanzar hacia el desarrollo endógeno del país.

#### VI. OBJETIVOS GENERALES

1. Organizar de manera estratégica, democrática y participativa, la tenencia de la tierra y el desarrollo de todas las actividades agrícolas, dirigidas a la generación de seguridad alimentaria, rompiendo con la cultura del individualismo, propiciando la organización y mutua cooperación, así como, la formación de redes sociales.
2. Ocupar y consolidar el territorio nacional de manera estratégica en aquellas áreas potenciales para el desarrollo de la actividad agrícola, ubicadas en tierras INTI y zonas

fronterizas; garantizando la equidad en el acceso a la tierra, el equilibrio ecológico y territorial con miras a la consolidación de la paz y justicia social en el campo y el progreso económico y social de la nación.

3. Contribuir al desarrollo agroecológico integral de las comunidades rurales, comunidades indígenas y familias establecidas en zonas de ABRAE, a través de la puesta en marcha de planes programas y proyectos alternativos de manejo agroecológico.
4. Consolidar los proyectos agroproductivos implementados hasta ahora por el INTI y definir las bases para los nuevos a implementar.
5. Incorporar a grupos ya organizados que conforman los cinturones de pobreza en las ciudades a los programas y planes del INTI, enmarcado dentro de la Filosofía Vuelta al Campo (Fondos Estructurados Vuelta al Campo).
6. Garantizar la construcción de obras de infraestructura física de agro-soporte que permitan la instalación y el funcionamiento de los Fondos Estructurados.
7. Coordinar las políticas del Instituto Nacional de Tierras relacionadas con el establecimiento de las condiciones adecuadas para la producción y el desarrollo endógeno de las comunidades campesinas e indígenas, garantizando la equidad de género, la protección de las culturas en su concepto más amplio, el asesoramiento, asistencia técnica, educación, capacitación, formación y el acompañamiento de las comunidades en la consolidación de sus respectivos proyectos de vida.

#### VII. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Elaborar e implementar el plan de acción dirigido al establecimiento de los Fondos Estructurados, enmarcado en la importancia de los aspectos sociales, económicos, políticos y territoriales de los grupos colectivos, sujetos del Desarrollo Rural Integral, basado en el patrón de parcelamiento ya establecido.
2. Identificar los predios rurales con potencial agrícola propiedad del INTI, tierras susceptibles de rescate y expropiación, con miras a la implementación de Fondos Estructurados.
3. Identificar las necesidades y potencialidades de las comunidades rurales, grupos organizados y comunidades indígenas, establecidos en tierras INTI, zonas fronterizas y ABRAE, para elaborar el plan de establecimiento de Fondos Estructurados.
4. Detectar las necesidades de infraestructura (social y de apoyo a la producción) en los diferentes predios rurales a fin de establecer las coordinaciones pertinentes con los organismos inherentes, para implementar las acciones dirigidas a la construcción de las mismas.
5. Implementar para cada Fondo Estructurado, las acciones necesarias para su consolidación, dotándolo de los componentes rurales necesarios de acuerdo a la realidad de cada uno.
6. Adquirir materiales, mobiliarios y herramientas tecnológicas, con el fin de favorecer la productividad y la eficiencia en desarrollo del PLAN.
7. Realizar el estudio de impacto ambiental en fundos establecidos o por establecer, tal como se establece en el artículo 92 de la LTDA.
8. Promover la incorporación de la mujer en actividades productivas, con miras a lograr la equidad e igualdad de género en el campo.
9. Promover la consolidación de los procesos agrícolas en tejidos comunitarios indígenas.
10. Establecer mecanismos de cooperación con las instituciones pertinentes para la inclusión de los planes y proyectos ejecutados por el INTI dentro de los planes ordinarios de asignación de recursos contemplados para la consolidación de las políticas de desarrollo rural.
11. Fomentar, coordinar, dirigir y apoyar planes, programas y proyectos de capacitación interdisciplinarios e interinstitucionales, dirigidos a las comunidades rurales,



## ENCUESTA UTILIZADA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS FUNDOS ZAMORANOS.

### Información General

1.Nombre del FUNDO ZAMORANO:	2. Especifique Uso actual:								
	Agrícola		Agro industrial		Agro Turístico		Agro Forestal		Acuíferos
El Picacho	3. Especifique Uso Potencial:								
	Agrícola		Agro industrial		Agro Turístico		Agro Forestal		Acuíferos
4. Ubicación política:									
Comunidad(es)	Parroquia:	Municipio:					Estado:		
4.1 Ubicación Geográfica									
Latitud:	Longitud:	UTM				Altitud:			
5. Cantidad de Cooperativa									
5.1. Información de Cooperativas									
Nombre de la Cooperativa		RIF			Nº de integrantes				
					H	M	T		

### 6. Descripción breve de la historia de la conformación del FUNDO ZAMORANO

6.1 Fecha de conformación del Fondo Zamorano:
6.2 Situación que dio origen al Fondo Zamorano:
6.3 Origen geográfico, ocupacional y socioeconómico de la población que conforma el Fondo Zamorano:
6.4 Otras observaciones y comentarios:

7.Relación de poblaciones más cercanas al FUNDO ZAMORANO											
7.1 Centros Poblados	7.2. Actividad económica predominante	7.3 Distancia al F Z en Km.	7.4 Vías de acceso	7.5 Medios de transporte habituales	7.6 Servicios e infraestructura de salud, misiones, etc.	7.7. Servicios Educativos, misiones, etc.	7.8. Presencia de otras Misiones				
8. Condiciones de las vías de acceso durante el período seco (Buena, Regular o Mala)											
8.1 Interna:					8.2 Externa:						
9. Condiciones de las vías de acceso durante el período de lluvia o húmedo (Buena, Regular o Mala)											
9.1 Interna:					9.2 Externa:						
10. Servicios Básicos											
10.1 Sistema de agua para uso doméstico		10.2 Agua Potable		10.3 Servicio eléctrico:		10.4 Fuente de energía para uso doméstico:		10.5 Radio:		10.6 Dispensario y/o Ambulatorio:	
SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:	Cual:	SI:	NO:	SI:	NO:	
10.7 Sistema de aguas servidas:		10.8 Escuelas		10.9 Misiones :		10.10 Teléfono		10.11 medios de Transporte:			
SI:		NO:		Tipo:		Cuales:		Tipo:		Cual(es)	
10.12 Situación Actual para cada uno de los servicios mencionados (funcionamiento, dotación, nivel de satisfacción del servicio)											

11. Situación de Ocupación del FUNDO ZAMORANO:			
11.1. Aspecto Legal (Marque):			
Carta de Ocupación		Registro Agrario	Otro (Especifique)
12. Situación del Uso de la Tierra (ha)			
12.1 Superficie Total (has)		12.2 Superficie aprovechable(has):	
12.3 Superficie Total Utilizada (has): 369		12.4 Superficie Ociosa (No utilizada)	12.5 Observaciones
Agrícola Animal			
Agrícola Vegetal			
Turístico			
Comercial			
Residencial			
Forestal			
Acuíferos			Falta de rehabilitación
Área de Reserva			

II. Aspectos Sociodemográficos:

13. Población total que vive en el Fundo:		
13.1. Total de 0 a 12 años:	13.1.1. Niñas:	13.1.2. Niños
13.2 Total De 13 a 18 años:	13.2.1 Mujeres adolescentes:	13.2.2 Hombres adolescentes:
13.3. Total de 19 a 59 años:	13.3.1 Mujeres :	13.3.2 Hombres :
13.4. Mayores de 60 años:	13.4.1 Mujeres :	13.4.2 Hombres :
13.5. Personas Discapacitadas:	13.5.1 Mujeres :	13.5.2 Hombres :

14. Población total que no vive en el Fundo:		
14.1. Total de 0 a 12 años:	14.1.1. Niñas:	14.1.2. Niños
14.2 Total De 13 a 18 años:	14.2.1 Mujeres adolescentes:	14.2.2 Hombres adolescentes:
14.3. Total de 19 a 59 años:	14.3.1 Mujeres :	14.3.2 Hombres :
14.4. Mayores de 60 años:	14.4.1 Mujeres :	14.4.2 Hombres :
14.5 Personas Discapacitadas:	14.5.1 Mujeres :	14.5.2 Hombres :

III. Aspectos Socio comunitarios:

15. Tipo de Organización	15.1 Número de Organizaciones	15.2 Actividad Objeto de la Organización	15.3 Número de personas que la conforman		
			H	M	T
Cooperativas:					
Organización Socio Comunitaria					
Organización Económica Productiva					
Consejos Comunales					
Batallones					
Otras (especifique)					

IV. Aspectos Socio productivos

16. Actividad(es) productivas:		Período seco		Período Húmedo		
Siembra de cultivos						
Manejo Agronómico						
Cosecha de cultivos						
Comercialización						
17. Cultivos	17.1 Superficie (has)		17.2 Control fitosanitario (Química, biológica u otros)	17.3 Fertilización (Química u orgánica)	17.4. Uso de Maquinaria (Labor)	17.5 Tipo de Riego
	Con riego	Sin riego				
18. Ganadería: (Tipo de Ganado ó Pasto)	18.1 Cantidad	18.2 Tipo de explotación	18.3 Observaciones (condiciones, producción)	18.4 Plan sanitario Emitido por el SASA		

## 9. Producción

19.1 Rubros	19.2 Rendimiento	19.3 Volumen	Destino			
			Autoconsumo	Trueque	Mercal (CVA)	Mercado Local

20. Infraestructura para la producción, existente en el FUNDO ZAMORANO	20.1 Estado Actual:			20.2 Infraestructura para la producción requerida en el FUNDO ZAMORANO	20.3 Observaciones (recuperación de obras para que esté en pleno funcionamiento)
	Bueno (x)	Regular(x)	Malo (x)		
Laguna					
Sistema de riego					
Galpón de uso múltiple					
Tanque australiano					

21. Maquinarias, equipos e implementos existentes para la producción	21.1 Estado Actual:			21.2 Maquinarias, equipos e implementos requeridos para la producción	21.3 Observaciones (recuperación de maquinarias y equipos para que esté en pleno funcionamiento)
	Bueno (x)	Regular(x)	Malo (x)		
Tractores					
Rastras, sembradoras					
Cosechadora					

V Aspectos Crediticios

22. Situación de Financiamiento de las actividades productivas			
22.1 ¿Actividades financiadas?	22.2 ¿Ente que dio el financiamiento?	22.3 ¿Monto Financiado?	22.4 Observaciones

VI. Instituciones presentes

23. Instituciones presentes	23.1 Actividades que realiza	23.2 Oficio o especialidad de quién lo atiende

Observaciones:


Eventos de formación (Incluye eventos socio productivos y sociopolíticos)

24. Institución responsable	24.1 Tipo de evento formativo	24.3 Tema	24.4 Cantidad de eventos	24.5 Cantidad de personas beneficiadas	24.6 Fecha

Observaciones:


**FORMATO PARA ANÁLISIS DEL TÉCNICO. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FUNDO ZAMORANO**

Fortalezas

Debilidades

25.1 En lo territorial:		
25.2 En lo social:		
25.3 En lo técnico-productivo		
25.4 En lo financiero (inversión):		
25.5 En lo Político:		
25.6 En Capacitación:		
25.7 Otros:		

26. Personas que suministraron la información

26.1.Nombre y Apellido	26.2 Cargo que desempeña	26.3 Cédula de Identidad	26.4Teléfono	26.5 Observaciones

Fecha de elaboración	
Nombre y Apellido del responsable de la elaboración	

Firma del responsable de la elaboración: \_\_\_\_\_

## FORMATO DE REPORTE SEMANAL DE LOS COMANDOS SOCIALISTAS ZAMORANOS

Reporte Semanal de los Comandos Socialistas Zamoranos

Fecha:

Estado:

Municipio:

Parroquia:

Sector:

Nombre del Fundo:

Organismo de integración:

Técnico del CIARA:

Técnico del INTI:

Técnico Campo Adentro:

Luchador del FFM:

Vocero del Fundo:

### Problemáticas Actuales

De financiamiento	Fecha inicio	de	Institución Responsable	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Cualquier financiamiento en espera, alcaldías, pdvsa, fondas, inder etc.				Si no hay avances colocar (no hay avances)

Sociales y de Organización	Fecha inicio	de	Institución Responsable	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Problema de actas constitutivas, de organización de cooperativas, de vialidad, vivienda, falta de puentes etc.				Si no hay avances colocar (no hay avances)

De agrosoporte	Fecha de inicio	Institución Responsable	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Ejm. Viveros, galpones por construir, tanque dañados, maquinaria etc. (Relacionados directos de la producción).			Si no hay avances colocar (no hay avances)

Incidencias Particulares	Fecha de inicio	Institución Responsable	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Problemas específicos puntuales que dañan la convivencia en el fundo, o deben ser inmediatamente resueltos para la producción.			Si no hay avances colocar (no hay avances)

Capacitación y Formación Sociopolítica Participativa	Fecha	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Capacitación y formación sociopolítica participativa ejecutada en pro de resolver problemas y concientizar al colectivo.		Curso, taller, conversatorio, cine foro etc. Si no hay avances colocar (no hay avances)

Si no hay avances colocar (no hay avances) Formación Técnica Productiva	Fecha	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Capacitación y formación técnica ejecutada para mejorar producción de los rubros o mantenimiento de maquinarias e implementos		

De comercialización	Institución Responsable	Situación actual de la gestión por resolverlo (avance)
Desde poco mercado para la venta de productos, hasta la falta de organización para vender directo al consumidor.	No necesariamente es una institución responsable.	Si no hay avances colocar (no hay avances)